

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Vobis etiam merito accepta referimus, qui tam strenue religionis, et iustitiam partes tuendas suscepistis.....

DIARIO CATÓLICO, APOSTÓLICO ROMANO.

Deumque, cujus causam agitis, rogamus ut vos in proposito confirmet.—Pío IX al Director y redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

PRECIOS DE SUSCRICION.—En Madrid, 12 rs. al mes.—En Provincias 17 rs. al mes, y 50 por trimestre en casa de los comisionarios, y 15 rs. al mes y 12 el trimestre en la administración.—En el Extranjero: 70 rs.—En Ultramar 90 rs. trimestre.—La administración no responde de los sellos que se le remitan en carta sin certificar.

PUNTOS DE SUSCRICION.—Madrid: En la administración, calle de Pelayo, números 38 y 40, cuarto principal de la derecha.—Provincias: En los puntos que se anuncian el último día de cada mes.—París: Agencia franco-española de D. C. A. Saavedra, 55, rue Taitbout.—No se devuelve ningún manuscrito.

ADVERTENCIA.

Con motivo de la festividad del día, no se publicará mañana EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

SUSCRICION

PARA LOS CARLISTAS PERSEGUIDOS.

Un católico y carlista para remediar las necesidades de las víctimas de los liberales.....	2 000
D. Anacleto de Inchaurre.....	6
D. G. M. Mazuela.....	2
D. José Lago y Nuñez.....	40
D. Juan Ibañez (tercera vez).....	40
D. Francisco Carero (tercera vez).....	8
D. Pedro Alonso.....	6
D. Vicente Ortega (tercera vez).....	6
D. Francisco Ibañez.....	4
D. José Iniesta.....	2
Un católico.....	2
TOTAL.....	2086

EL OBISPO DE AVILA

A SUS DIOCESANOS.

Amados diocesanos: Nuestro Sumo Pontífice Pío IX, sin hallarse cargado de cadenas como en otro tiempo el príncipe de los Apóstoles, se ve privado de la santa libertad e independencia que exige su altísimo ministerio. Invasión con hipócritas pretextos el resto de sus Estados que la voracidad revolucionaria había antes de ahora respetado, hasta la ciudad misma de Roma ha sido presa de la usurpación más impía. Hoy el Jefe espiritual de doscientos millones de hombres que ven en el Papa el Vicario y representante de Aquel que con su sangre nos dio la libertad de hijos de Dios, se ve rodeado de los despojados sacrilegos de sus estados civiles, y sin plena y segura libertad para comunicarse con el mundo católico aun en lo relativo a la vida del espíritu que exige la más alta y soberana independencia. Esta situación es sobremanera angustiosa. En ella, como en todas las grandes crisis por que tiene que atravesar la Iglesia nuestra madre, tenemos sus hijos los católicos especiales deberes que cumplir si hemos de responder al nombre de vida que llevamos.

En otro tiempo las armas católicas correrían a libertar al Papa y a la ciudad amada, y los fieles imploraban de Dios el triunfo de su causa. Hoy no aparece de pronto el primer recurso: lo deploramos como síntoma de una enfermedad horrible: pero el segundo es de todos tiempos y de todas circunstancias; y su poder suele ser más eficaz, más fecundo y maravilloso en resultados, cuando ó no existen ó son estériles los medios humanos. La historia de la Iglesia es la historia de los milagros de la oración. No hay monte de dificultades, por grande que parezca, que ella no pueda trasplantar y arrojar al profundo de los mares.

Orar, pues, amados diocesanos, orar es nuestro deber; orar en público, haciendo así pública profesión de nuestra fe, orar en familia, orar en secreto, orar de todos modos, orar sin intermisión como quien trata de hacer brotar dulcemente del seno de Dios por una santa importunidad el raudal copioso de sus misericordias. Creedme, amados en Jesucristo, creedme; eso es lo que quiere Dios: eso es lo que Dios pretende de nosotros, si es lícito hablar así, cuando cerca de espaldas nuestros caminos, cuando parece cercarlos con piedras cuadradas, según la expresión de Jeremías, cuando nos presenta cargados de negras nubes todos los horizontes. En esto mismo se manifiesta en gran manera su bondad para con sus escogidos. Las angustias de la Iglesia son la purificación de los que no han de perecer en el diluvio. La oración es su áncora; y cuanto mayores son los peligros y más recia la tormenta, más se alienta su esperanza.

Orad, amados diocesanos, orad, y el sucesor de Pedro recobrará su libertad, y cesarán los vientos y las tempestades que ahora azotan la santa nave que él guía. Más ligado, más estrechado se hallaba el mismo Pedro en el principio de la Iglesia, y las oraciones de la Iglesia naciente le libertaron y salvaron.

¿Es Dios menos poderoso? ¿Se ha enflaquecido su brazo para no poder salvar? Lejos de nosotros blasfemia tan horrible. Dios puede salvar y salvará: Dios puede libertar y libertará: Dios puede consolar y consolará a su Iglesia; ¿Cuándo? cuando los impíos crean más seguro su triunfo contra ella. Estad seguros de esto: Cum dixerint pax et securitas, tunc repentinus eius superveniet interitus. (1. Thes. 5. 3.) Mas para apresurar los momentos de la misericordia, orad con fe, con humildad, con fervor, con perseverancia, y vereis sobre vosotros el auxilio del Señor.

Otro deber tenemos que cumplir sin dilación y con la impavidez y santo ardimento que dan la fe y las convicciones profundas y robustas; y es el de protestar altamente contra la injusta y sacrilega usurpación de los Estados de la Iglesia, que eran como cierta garantía de la independencia del Supremo Gerarca en el ejercicio de su poder espiritual, como lo han declarado los Obispos de todo el orbe, y como definitivamente os hemos demostrado en otras ocasiones. El daño y la injuria de tal atentado son inferidos no solo al Papa, sino a todos los católicos, pues que todos tenemos derecho sagrado e indisputable a que nuestro Jefe y comun Padre conservase íntegros los medios de sostener su independencia para gobernar la Iglesia de Dios sin que apareciese sometido a las influencias de poder alguno de

la tierra. No hay en el mundo derecho más legítimamente adquirido, ni más benéficamente ejercido que el derecho del Romano Pontífice sobre sus Estados. Os lo hemos demostrado en ocasión oportuna, y de nuevo lo aseguramos a la faz del mundo con toda la fuerza de la más arraigada convicción. Por eso hemos protestado y protestamos, y os invitamos a que con el Augusto Despojado y con Nos protestéis de nuevo contra la injusta y sacrilega ocupación de los Estados Pontificios. Rise, si así le place, el mundo de la impiedad: nosotros cumplimos un deber, y con los ojos puestos en el cielo pediremos a Dios,—que no se apresura porque es eterno,—que sea el defensor de nuestra causa y conceda perdón y misericordia a los que, ó por falta de luz, ó por sobre de orgullo, ultrajan la justicia y conculcan el derecho. Sea esto también objeto continuo de vuestras oraciones.

Dentro de poco volveremos a dirigiros nuestra humilde palabra. Por hoy nos concretamos a mandar que en nuestra santa iglesia catedral y en las parroquiales de toda la diócesis y de religiosas en clausura se celebre un triduo de oraciones por el bien de la Iglesia, y muy particularmente de su cabeza visible nuestro Santísimo Padre Pío IX.

En los tres días, cuya designación dejamos a los Párrocos fuera de esta ciudad, se celebrará misa cantada con su Divina Majestad manifiesto, donde la fábrica pueda sufragar los gastos, ó los fieles por devoción contribuyan a ellos, eligiendo la hora más oportuna para que los fieles asistan; y después de la misa se cantarán las Letanias de los Santos, con las preces de costumbre. Por la tarde ó noche se rezará el Santo Rosario con la Letanía Laureana y Salve cantadas, añadiendo en ambos casos las oraciones pro Papa, y pro pace.

Avila, 20 de Octubre de 1870.—Fr. FERNANDO, Obispo.

PARTE EXTRANJERA.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

La Gaceta de ayer no publica despacho alguno nuevo para nuestros lectores. De hoy contiene el siguiente: BERLIN, 28 de Octubre (4 las tres y treinta y cinco minutos de la noche; Madrid 30 idem, á las once de la mañana).—Embajada de la Confederación de la Alemania del Norte.—Madrid: «Oficial.—Versalles, 28 de Octubre.—Ayer ha tenido lugar la capitulación de Metz, que se firmó el 29 de Octubre, y no el 27, como anunció en mi despacho de ayer. La ciudad y fuertes serán ocupados por nuestras tropas. El número de prisioneros asciende á 473,000, entre los cuales se cuentan tres mariscales y más de 6,000 oficiales.—Ministro de Negocios extranjeros.»

(De la Agencia Fabra.)

Tours, 29 (á las diez de la mañana).—El ministro ha recibido un despacho de Amiens fechado de ayer noche, en el cual se da cuenta de un importante combate que tuvo lugar por la mañana en Formerie. Los prusianos fueron vigorosamente rechazados por nuestras tropas y por la Guardia nacional del departamento del Norte, dejando algunos muertos. Bouvresse ha sido incendiado por medio del petróleo.

El ferrocarril de Amiens á Ruan continúa abierto á la circulación. Las pérdidas de los franceses han sido poco importantes.

Tours, 29 (á la una y cuarenta y cinco minutos de la tarde).—Oficial.—Ruan, 28.—Hoy ha habido un serio combate en Formerie. Unos 4,500 ó 2,000 prusianos con artillería han intentado cortar el ferrocarril. El combate ha durado una gran parte del día. Los prusianos fueron definitivamente rechazados y perseguidos por nuestra caballería.

NOGENT LE ROTON, 28 (por la noche).—Courville ha sido evacuado precipitadamente por el enemigo, que se ha declarado en completa retirada sobre Chartres.

Tours, 29 (á las seis y treinta minutos de la tarde).—El Sr. Gambetta, ministro del Interior, ha dirigido una circular á los prefectos de la república, diciéndoles:

«Recibo de varios lados noticias graves sobre cuyo origen y veracidad á pesar de mis activas investigaciones, no tengo ninguna noticia oficial. Corre el rumor de la capitulación de Metz. Bueno es que sepais el pensamiento del Gobierno sobre el anuncio de semejante desastre. Tal acontecimiento no podría ser más que el resultado de un crimen, cuyos autores deberían ser puestos fuera de la ley. Estad convencidos que suceda lo que suceda, no nos dejaremos abatir por el más horrible infortunio. En estos tiempos de capitulaciones malvadas (scelerates) existe una cosa que no puede ni debe capitular. Es la república francesa.»

Tours, 30 (á las tres y veinte minutos de la tarde).—El Sr. Gambetta, ministro del Interior, ha dirigido con fecha de hoy un manifiesto á los franceses anunciándoles la capitulación de Metz.

En él, dice que el general con quien contaba la Francia aun después de la expedición de Méjico, ha entregado, cuando la patria estaba en peligro, más de cien mil defensores de ella.

Bazaine, dice, ha hecho traición y se ha convertido en agente del hombre de Sedan y cómplice de los invasores, y despreciando el honor del ejército que mandaba, ha entregado sin intentar un supremo esfuerzo 100,000 combatientes, 20,000 heridos, fusiles, cañones, banderas y la más fuerte ciudadela de Francia.

Tal crimen es superior á los castigos de la justicia humana.

El Sr. Gambetta añade que todavía se pueden resarcir las pérdidas sufridas, y que con la egida de la república, está dispuesto á no capitular ni dentro, ni fuera, ni en la extremidad misma de la desgracia.

Rejuveneciendo nuestra moralidad política y social, estamos dispuestos á hacer los últimos sacrificios en presencia del enemigo.

Juremos, dice, no rendirnos jamás mientras nos

quede una pulgada de nuestro sagrado suelo, y conservaremos firme la gloriosa bandera de la revolución, porque nuestra causa es la de la justicia y la del derecho, y no nos dejaremos desfallecer ni enervar.

Problemos con actos que podemos sostener por nosotros mismos el honor, la independencia, la integridad y todo lo que hace la patria libre e independiente. ¡Viva Francia! ¡Viva la república una e indivisible!

BRUSELAS, 28 (cuatro tarde).—El ministro de España al de Estado: Se acaban de recibir los siguientes telegramas: LONDRES, 28.—Se asegura que Inglaterra y Rusia han contestado favorablemente á la pregunta relativa á la candidatura del duque de Aosta.

BERLIN, 28.—La Correspondencia de Berlin anuncia que Napoleón, cuya salud es delicada, saldrá en breve de Wilhelmshöhe para la isla de Elba.

BERLIN, 28.—El Staatsanvelger, ocupándose de la capitulación de Metz, se felicita de que esta plaza pertenezca de nuevo á la Alsacia, y considera como absolutamente necesario conservar dicha plaza en poder de los alemanes.

LISBOA, 28.—El nuevo ministerio portugués ha quedado constituido en la forma siguiente: Marqués de Avila, Presidencia, Negocios extranjeros y Trabajos públicos.

Obispo de Vizeu, Interior é Instrucción pública. Consejero Saraiva de Carvalho, Justicia y Cultos. Consejero Carlos Vento de Silva, Hacienda. General José Maria Dorrego, Guerra. Consejero José de Melo Gombea, Marina y Colonias.

Las noticias de la guerra que publica el Times solo alcanzan al 25, y son por lo tanto anteriores á la rendición de Metz.

Dicen de Berlin al periódico inglés en la citada fecha, que el 24 continuaban las negociaciones de Bazaine con Prusia independientemente, y en oposición á los actos del Gobierno republicano.

La primera proposición transmitida por el general Boyer era que á Bazaine y á su ejército de campamento se les permitiese abandonar á Metz á condición de no pelear con los alemanes durante tres meses. La guarnición ordinaria de Metz quedaria en posesión de la plaza. Esta proposición fué desechada, pero no se consideraban como terminadas las negociaciones.

Habiéndose unido al ejército del Gobierno de Tours varios oficiales franceses, libres bajo palabra, ha mandado el rey de Prusia que en adelante todos los oficiales hechos prisioneros serán enviados á Alemania. Unicamente podrán hacer excepciones los diferentes cuarteles generales.

Seisenta oficiales franceses, libres bajo su palabra, se han presentado á los comandantes prusianos delante de Metz, pidiendo ser enviados á Alemania, porque los republicanos no les permitían guardar su palabra de honor.

El príncipe real de Prusia ha mandado trasladar las colecciones de riquezas de arte de Sevres á Versailles.

Los prusianos exploran por medio de globos á París.

El coronel baron Stoffel, último ministro agregado á la embajada francesa en Berlin, y prisionero en Sedan, parece haberse escapado á París.

En Tours, una muchacha en traje fantástico, y que se llama á sí misma sucesora de Juana de Arco, recorre los cuarteles con una bandera en que lleva la imagen de la Virgen, esforzándose en infundir ánimo y bríos en las tropas.

Por decreto fechado en Tours el 21, se nombra á Mr. Ranés, alcalde que ha sido del noveno distrito de París, director de salvación pública en Francia.

Por otro decreto del 23 se autoriza á las comisiones militares de los departamentos declarados en estado de sitio, para declarar la inmediata remoción ó destrucción de caballos, ganado, carros y provisiones que puedan ser útiles al enemigo. Se dará recibido á los habitantes.

Los casos de desercion, insubordinación y traicion, son ahora severamente castigados con pena de muerte. Se anuncian ejecuciones de diferentes partes.

Nada nuevo delante de Mezieres con fecha del 25. En las aldeas vecinas se hacian numerosas requisas.

En la guarnición de Sedan reinaba cierta inquietud. Todos los días se cierran las puertas para precaverse contra una sorpresa de los franceses.

La Gaceta de Carlsruhe publica el siguiente telegrama oficial del general Boyer al gran duque de Baden, fechado el 25 en Epinal:

«El 22 hemos tenido encuentros victoriosos junto al rio Ognon en Voray, Cussey, Auxon y Geneville. El enemigo fué derrotado en todas partes, causando grandes pérdidas. Batallones de los regimientos primero, tercero, cuarto y quinto de Baden y tres baterías, tomaron parte en los combates. Nuestras pérdidas consistieron en unos 7 muertos y 38 heridos. Dos oficiales de estado mayor, 41 jefes superiores y 200 hombres fueron hechos prisioneros. El comportamiento de las tropas ha sido excelente.»

El emperador de Rusia ha enviado el siguiente telegrama al gran duque de Mecklenburgo Schwerin:

«Te ruego que aceptes la orden de San Jorge de tercera clase que tanto has merecido. ¡Dios haga que termine pronto con una paz duradera!»

En la prensa italiana hallamos la confirmación de la noticia de que los prusianos interceptaron una carta del mariscal Bazaine á su mujer, en la cual hay el siguiente párrafo:

«Tan pronto como Napoleón sea tratado como merece, estoy pronto á revelar ciertas proposiciones que me hizo y que me pondrán en buen lugar con el actual Gobierno.»

El comandante prusiano que manda en l'Elape, ha inventado el siguiente procedimiento para evitar

los accidentes en los ferro-carriles á que pudiera dar lugar la malevolencia. En cada tren se obliga á un vecino de la poblacion á subir en la máquina en el sitio más peligroso. Los ciudadanos designados debían ir acompañando así al tren de estación á estación. El consejo municipal de Toul se reunió y acordó declarar, que ni el alcalde ni la municipalidad tenían derecho á hacer ejecutar dicha orden por los habitantes.

Desde el día 4.º del próximo Noviembre queda establecido en Marsella un servicio directo de vapores desde aquella ciudad á los puertos de Siria. La salida de los buques se efectuará los 4.º y 15 de cada mes.

Las cartas de Marsella aseguran que la ciudad está bajo la presión de los oradores de los clubs. En estos se siguen tomando determinaciones sin que el comisario Sr. Esquirós se atreva á contrarrestarlas.

Una carta del Sr. Russell, corresponsal del Times en Versailles, confirma un despacho de Bruselas publicado hace algunos días, á saber, que el bombardeo de París (si se decide) no podrá principiar antes de la primera semana de Noviembre: asegura que en la próxima semana habrá una reunion en Versailles á la que asistirán el rey de Baviera, el rey de Wurtemberg, los grandes duques de Hesse y de Baden y en cuyo consejo el rey de Prusia será proclamado emperador de Alemania en el palacio de Versailles.

Los periódicos prusianos dicen que como resultado de la guerra hay en Alemania 33,753 viudas, y 70,770 huérfanos; si á esta cifra se agrega la de las madres que han perdido á sus hijos, y á este total el de las viudas, huérfanos y madres que hoy lloran en Francia, se tendrá una idea de lo que es la guerra.

El Diario de San Petersburgo, periódico bien informado, asegura que M. Thiers será muy bien recibido en el cuartel general del rey Guillermo.

No es tan unánime en Alemania como se supone, la adhesión á la política del Gobierno. El consejo municipal de Kosenberg ha protestado unáñime contra el destierro, que califica de ilegal y arbitrario, del doctor Jacoby y de M. Hereurg.

Los diarios de Nantes anuncian que los guardias nacionales movilizadas de toda la Bretaña han sido llamados al Maus para contener la invasion prusiana.

Aunque esta orden causó al principio cierta emoción, se ha comprendido al fin que es mejor en efecto para Nantes defenderse en masa que en detalle, y protegerse todos en comun en el departamento del Sarthe, que disputar aisladamente el terreno al enemigo en Ancenis, en Oudon ó en la Seilleraye.

Lo que con esta disposicion trata de llevar á efecto Mr. Keratry es un levantamiento en masa en lo que tiene de práctico y eficaz.

Parece que el marqués de Gallifet ha ido á visitar al emperador Napoleon á su actual residencia.

En Marsella los rojos siguen haciendo locuras, y para crear un nuevo cuerpo que tomará el nombre de «Los franco-tiradores de la muerte», habian recorrido las calles algunos ciudadanos, llevando los emblemas de la muerte, y precedidos de tambores y cornetas.

En las últimas reuniones públicas se habia acordado conceder poderes ilimitados á M. Esquirós; llamar al general Cluseret, actualmente en Suiza; anular las órdenes dadas para desterrar á ciertos oradores de reuniones públicas; nombramiento de una comision encargada de preparar el empréstito forzoso.

En Lyon no es más satisfactorio el estado de las cosas. Hemos visto cartas en que se dice que el prefecto acuñaba moneda, pues habia echado á la circulación billetes de Banco de un franco y de cinco con su sola firma.

También se proponia fundir los cubiertos de plata de los vecinos, las campanas de las iglesias y las estatuas de Luis XIV, de Napoleon y de Suchet, para convertirlo todo en moneda.

Los tales asignados corrian con mucha dificultad. El prefecto hacia más; pues confeccionaba generales y coroneles.

Habiase decretado un impuesto forzoso de 30 millones; pero gracias á las chistosas observaciones de un consejero municipal, se convirtió en un empréstito voluntario de 10.

Los diarios de Tours publican las siguientes noticias del teatro de la guerra:

De Aubigny anuncian el 25 que el día anterior habia habido un encuentro en Sully, en el que fueron muertos 150 prusianos de 400.

Acercá de la marcha de los prusianos en el Franco-Condado, solo se sabia que en Vesoul estaban acampados unos 4,500 prusianos, en cuya plaza tenían puestos los cañones. Decíase que el prefecto del Alto Saona estaba prisionero.

Un telegrama de Washington del 23 anuncia que las elecciones para el Congreso se habian verificado en la semana anterior sin que se hubiese alterado la tranquilidad.

En todos los Estados habian sido admitidos á votar los libertos.

En el Ohio resultaron elegidos 14 republicanos y cinco demócratas; en el Iowa fueron reelegidos los seis diputados republicanos; en la Yudiana siete republicanos y cuatro demócratas; en la Pensylvania, los tres diputados elegidos son demócratas.

De Tien-Tsin anuncian con fecha del 7, que habia llegado á dicha ciudad un ejército chino; que la poblacion china habia incendiado una capilla europea en Fatschow, y que las autoridades habian prometido reconstruirla.

Un despacho de Constantinopla del 21 de Octubre, dice que Grecia y Turquía han firmado un tratado ofensivo contra toda potencia que amenazase hacer conquistas en Oriente.

Dicen de Florencia:

«Los miembros del Gobierno de la defensa nacional, y sus delegados y adjuntos en esta ciudad, están divididos y no se entienden. Las noticias últimas de París manifiestan también á las claras el combate constante que tiene que sostener Trochu en el seno del Gobierno y fuera, por la lucha de los partidos y por los ataques que á su persona dirigen los intrasigentes y sus órganos en la prensa. En París el hombre de acción es el general Trochu, y es contrariado y desobediencia hasta el extremo de que, siendo el jefe superior militar que allí manda, se ordenan salidas de guardias móviles sin su expreso beneplácito.

Gambetta en Tours desempeña iguales funciones que Trochu en París, y su autoridad se desconoce á cada paso, y los conflictos se suceden, y el antagonismo de sus compañeros de gobierno crea una dificultad todos los días, dando proposiciones temerarias á la desorganizacion en lo civil y en lo militar. No hablando más que las malas pasiones, no teniendo voz ni voto en las deliberaciones más que una clase de personas, por haberse condenado á voluntario mutismo aquellos que realmente estaban llamados á dirigir la cosa pública, es indudable que esta desventurada nacion correrá desbocada por la rápida pendiente de las desgracias de todo género.

M. Tiers no aventura una sola palabra que revele su opinion, porque sabe que, fuera contraria ó favorable á la paz, tendria en su contra el partido radical.

Se limita á declarar en todos los tonos que está al servicio de su patria y del gobierno provisional, para que se ocupe en bien de los intereses nacionales. Cuando le interpretan para saber su opinion en asuntos concretos, tiene la habilidad de cautivar á su interlocutor con filosofías y políticas consideraciones generales, pero guarda su parecer con exquisito cuidado.

Los republicanos conocen que no tienen hombres para la política, ni para la guerra, ni para montar una administración entendida, y sin embargo, no se confiesan vencidos y murmuran de la intervencion de los hombres de otros partidos en una situacion que han dado en llamar suya no sé por que.

Escriben de Tours al Tiempo:

«Habia pensado guardar profundo silencio respecto á la legion española, reclutada por el republicano marqués de Albaida, diputado de las Cortes Constituyentes de nuestro país, pero quebranto mi propósito al contemplar el misero estado de esos infelices que abandonaron sus hogares, para sufrir en tierra extraña toda clase de privaciones y de desdenes. Lástima causa ver á esos desgraciados compatriotas nuestros, sin alimentos, sin abrigo, careciendo de recursos para poder volver al lado de sus familias, desengañados de sus santones y quizá curados de sus afecciones republicanas, habiendo tenido ocasion de ver de cerca lo que en la práctica significa la república.

Por más que los españoles conozamos bien el género bufo que cultiva el anciano marqués de Albaida, como sus representaciones han sido siempre dentro de casa, no ha podido menos de causarnos cierto rubor su representación en la escena francesa y formando de comparsa al lado de estos desdichados franceses, que tan mal defienden su independencia y la integridad de su patria.

Si los arranques belicosos del Sr. Orensé no hubiesen puesto en ridiculo y causado grandes sufrimientos morales y físicos á los ilustres que le siguieron para ponerse al servicio del Gobierno provisional de Francia, muy bien que hubieran venido á recoger el resultado que han obtenido sus entusiasmos republicanos; pero al originar la desgracia y la desesperacion de los que acudieron á su voz, y que han sido engañados, debe sentir grandes remordimientos. Bueno es que se sepa en España que los legionarios del Sr. Orensé tienen que mendigar el sustento, y que no pueden volver á pasar los Pirineos porque no tienen un céntimo.

Segun escriben de Francia, las operaciones de la guerra están paralizadas porque no se puede tomar la ofensiva.

No hay plan de campaña, no hay artillería, no hay soldados suficientemente instruidos para batirse en linea, no hay general en jefe que inspire confianza y sepa entusiasmar al soldado y conducirle al combate.

Antes de confesar con verdad y lisura semejante estado, los franceses consentirían que la nacion sucumba desahogada paulatinamente, para intentar la reaccion, quizá cuando el enfermo no tenga cura.

En el territorio ocupado por los alemanes no ha quedado ni yerba en los campos. En los instantes críticos de la recoleccion de los frutos del verano fué invadido y incendiado por los mismos franceses. Nada ha quedado, pues, ni un solo grano de trigo ni de las demás semillas que sirve de principal alimento al hombre.

Los campos son verdaderos eriales; ni árbol ni cosa contienen para mitigar el hambre de un solo individuo. Los productos de la cosecha del estío, los de la de otoño, los cereales y los caídos, todo, absolutamente todo se ha perdido para los franceses, que además se han visto imposibilitados de hacer labores para el próximo año agrícola.

Las fabricas cerradas, las explotaciones industriales todas paralizadas por la huida de los capitales y por la falta de brazos. En los demás departamentos, libres hasta ahora de la presencia de los prusianos, escasean los artículos alimenticios, que el suprimido comercio interior no puede llevar á los exhaustos mercados.

¿Qué se proponen los franceses siguiendo una lu-

EL PENSAMIENTO ESPAÑOL

MADRID, 31 DE OCTUBRE DE 1870.

EN PRÓ DEL PONTÍFICE-REY.

Un amigo nuestro, persona autorizada y respetable por su talento y sus virtudes, nos ha honrado dirigiéndonos la carta que al pie de estas líneas verán nuestros lectores.

Enunciase en este escrito una idea muy importante y que tal vez parezca extraña á quien no se tome el trabajo de madurarla con detenimiento, considerando los tiempos y las circunstancias, y teniendo en cuenta la absoluta necesidad en que estamos de apelar á todo recurso lícito para que el Pontificado, base y cabeza á un tiempo de nuestra santa madre la Iglesia de Dios, brille con todo el esplendor á que tiene derecho en el sólo real de la ciudad eterna.

Trátase de pedir al rey Guillermo de Prusia, como le han pedido los católicos alemanes, que no envaine la espada sin castigar á los criminales invasores de los Estados Pontificios, y reponer en su trono al legítimo soberano de estos Estados, Cabeza visible de la Iglesia católica.

Y por si alguien juzgase peregrino que los españoles invocásemos el auxilio del rey de Prusia, bien es recordar que en nuestra patria infeliz no tenemos á quien volver los ojos que esté en disposición de ánimo y de fuerzas para llevar á cabo empresa tan alta y tan honrosa como la que es objeto de nuestros propósitos.

Además, la idea que expone nuestro amigo, y que, si se quiere, puede ser discutida y modificada en sus detalles, es una consecuencia de la afirmación que han hecho los católicos alemanes en su memorial al rey Guillermo, al decir que si prestaba su poderoso auxilio al Papa, no solo se captaría aquel soberano el afecto y la gratitud de los trece millones de católicos alemanes, sino tambien de los trescientos millones de hermanos suyos en Jesucristo que pueblan el orbe.

La España católica, uniendo su voz á los alemanes católicos, dará una prueba evidente de que estos decían verdad al hacer la mencionada afirmación. Y claro es que, protestante y todo, el rey Guillermo no podrá menos de ver con singular complacencia que se le busca y solicita, aun por los mismos extranjeros, como defensor de la justicia y del derecho.

Hé aquí ahora la carta á que nos referimos:

Sres. redactores de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL.

Muy señores míos y amigos: Después de felicitarles á Vds. cordialmente por el generoso celo con que han excitado á los españoles católicos á invocar después del auxilio de Dios la intervención de las potencias europeas en favor de los sagrados derechos de la Santa Sede, inculcamente violados por la revolución italiana, contando yo con la benevolencia de vds. y de sus lectores, deseo expresar en las presentes líneas lo que mi corazón, acaso mejor que mi cabeza, me está diciendo sobre el medio más adecuado, humanamente hablando, para el triunfo de la justicia personificada en el Pontífice Rey.

Tres puntos me parece que deben ser considerados á este propósito: á quién hemos de acudir los católicos pidiendo reparación contra la iniquidad sacrilega; quiénes han de hacer la petición, y en qué forma. Acerca del primero, es llano que debemos acudir á quien por su poder material y por las simpatías que haya manifestado por la causa del derecho, y si se quiere, por representar por su parte la causa misma de Nuestro Santísimo Padre, que no es otra sino la de la justicia y la legitimidad, nos infunda racionalmente la esperanza de que despachará favorablemente el memorial de los católicos. Ahora, ¿quién es el dichoso mortal en quien se juntan en uno estos tres elementos, que se van haciendo raros aun considerados separadamente, á saber: fuerza material, legitimidad y amor al orden, fundado en la justicia? Ó en otros términos, ¿á quién hemos de volver los ojos los católicos en la presente angustiosa crisis, pidiéndole en nombre de estos dos principios, enlazados con el interés de los gobiernos legítimos de Europa, que arranque de manos de Víctor Manuel la corona del rey de Roma, que acaba de usurpar, y la coloque sobre la cabeza más augusta del universo? En mi sentir, conviene dirigirse antes que á ningún otro príncipe al monarca de Prusia. Se me dirá que es un hereje, un protestante, y yo lo reconozco; mas debo añadir que entre los protestantes hay quienes por una feliz inconsecuencia profesan principios fundamentales de justicia universal y del derecho de gentes. La cuestión de Roma es en realidad católica, está estrechamente enlazada con el orden sobrenatural de la fe y de la felicidad eterna; pero al mismo tiempo la razón de su justicia es inteligible para todo entendimiento sano, tiene virtud para excitar todo corazón noble y generoso, y lleva consigo nada menos que el porvenir de todo lo que hay de más alto y legítimo en el orden político, social y religioso de los pueblos, el orden y la libertad verdaderos de Europa y del mundo. ¿Por qué, pues, no ha de intervenir en pró de esta causa todo principio de buen sentido y buena voluntad? Dicen que el rey de Prusia se precia de tener su trono de Dios y de su derecho; que en su ánimo y en sus costumbres germinan sentimientos de piedad; con el Pontífice le hemos visto atento y cortés; ¿qué más necesitamos para concebir aquella esperanza y hacer por ganar con nuestros ruegos su voluntad ya de suyo inclinada en favor de la más noble y justa de todas las causas, aun mirada solo con los ojos de un simple hombre de bien, cualquiera sea protestante? Esto por lo que toca á la buena disposición del ánimo: que respecto á los medios materiales que ha de tener el defensor de la justicia para acometer la obra generosa de vindicarla y repararla, pareceme ocioso detenerme á probar, tratándose del poder del rey de Prusia comparado con el de la

revolución italiana, que el elefante ó el león pueden mucho más que la raposa ó el lobo, por ejemplo.

Como á confederados del rey Guillermo sería bien acudir los católicos á otros príncipes alemanes, singularmente á los que entre ellos son hijos de la Iglesia, y más singularmente todavía al rey de Baviera, por ser el de más poder. Es de esperar que el buen espíritu y fervor de que se sientan animados estos soberanos, excitados por nuestras súplicas razonadas, hallen el medio de influir en el ánimo del de Prusia. Por último, los católicos deben llamar á las puertas del imperio austríaco, ó mejor, del palacio imperial de Viena, donde mora un príncipe cuya piedad se ha mostrado viva y hasta tierna y conmovedora en su peregrinación á los Santos Lugares; el cual, aunque envuelto hoy en la sombra proyectada sobre su trono por el mal genio que conduce su política desdichada, como la paloma en la del gavilán próximo á devorarla; pero es tambien de esperar que algún día la virtud de la fe divina que arde en su pecho, salga fuera de él á iluminar y fortalecer aquel antiguo sacro imperio irradiando al mismo tiempo en las cuestiones europeas. ¿Quién sabe si la gracia del Señor no le apremiará juntamente con las peticiones que le dirijen los católicos á romper el hielo de la indiferencia con que la diplomacia austríaca ha estado viendo los peligros que amenazaban á Roma con la abominación de la presente desolación?

Fuera de dichos soberanos no sé dónde podamos hallar motivos de esperanza. ¿Por ventura en Inglaterra? Pero allí prevalece el principio del interés y del cálculo frío, contrario á toda idea grande ni pequeña de sacrificio, y poco ó nada inclinado en favor de los débiles y perseguidos. ¿En Rusia? Pero allí dominan los verdugos de Polonia y de los católicos: después de la idea liberal Rusia es el enemigo más temible de la Iglesia. Excusado es añadir que los españoles católicos no podemos fijar los ojos en la España de Prim y de las Constituyentes. Pedirles que tomen la defensa de Pío IX contra Víctor Manuel, cabalmente cuando están pensando en ceñir la corona de San Fernando á un hijo del mismo Víctor Manuel, sería como pedir que la revolución tornase en rosas las espinas.

¿Por ventura el espíritu, las obras y hasta las palabras de nuestros gobernantes, no son moralmente una misma cosa con el espíritu, las obras y las palabras de los autores del horrible sacrilegio cuya reparación anhelamos? Más diré: ¡hay cierta especie de solidaridad, moralmente por lo menos, entre los principales revolucionarios de Europa, incluso los de nuestra España, en virtud de la cual los unos participan de las obras de los otros como miembros de un mismo cuerpo, el cual está animado y dirigido por un mismo espíritu, por el genio del mal que los católicos llamamos por su nombre propio, el demonio. Tengo por cierto que si el Gobierno italiano no hubiese contado al ir á Roma con las simpatías, ó mejor dicho con la aprobación y el aplauso de la revolución de fuera y de dentro de España, se hubiera detenido en su camino; pero tenía fe en sí misma en la complicidad moral de todos los enemigos de la Iglesia, de los revolucionarios todos, singularmente de los que hoy tienen en sus manos la fuerza pública. ¡Y lo peor es, que su fe no les ha engañado! Estigos si no los gritos de alguero que aquí han lanzado los órganos más autorizados de la revolución. Ahora bien, si es cierto que nuestras Constituyentes son la revolución misma personificada, ¿cómo esperar que defiendan lo que la revolución misma aborrece, ó que combata lo que ella aplaude con furor?

¿El honor de reivindicar para la Iglesia la potestad temporal de que ha sido despojada en su Cabeza visible, no está ciertamente reservado por la Providencia divina para la España con honra. Cuando Dios confía á una persona, individual ó colectiva, una misión elevada, por ejemplo la de obtener por medio de la fuerza la libertad del Pontificado y de la Iglesia, suscita almas grandes que crean y sigan su palabra, inspirales pensamientos sublimes. Ahora bien, ¿vemos en las Cortes Constituyentes las señales que anuncian á los predestinados por Dios como instrumentos de su gloria? No será yo quien atribuya semejante honor, á quien lejos de merecerlo ni estimarlo lo miraría quizá como un agravio.

¿Quiénes deben suscribir la petición? Sería harto prolijo invitar para este fin á la generalidad de los españoles, que son católicos. El tiempo apremia; cada día que pasa, pone cierto sello al hecho consumado; y por otra parte los Gobiernos europeos no pueden ignorar que hasta el día de ayer ha florecido en España la unidad católica, apostólica, romana. Bastaría, pues, en mi concepto, que firmaran la petición varias personas escogidas de las principales clases sociales en la corte: Prelados, grandes de España, propietarios, académicos, profesores, escritores públicos, miembros de las asociaciones católicas, etc. La verdadera representación de un pueblo no se cifra en el número de los que hablan tomando su nombre, sino en la expresión de los sentimientos que convienen las fibras de todos los corazones; y ciertamente, solo la absoluta carencia de inteligencia podría dejar de percibir en las palabras elevadas por lo más granado é ilustre entre los católicos residentes en Madrid á los primeros tronos de Europa, el eco de aquella voz unisona que tantas veces ha conmovido el corazón y resonado en los lábios de la antigua y verdadera España, y que aun hoy mismo se deja oír como el murmullo de una oración acaso tanto más eficaz cuanto más recatada y silenciosa.

Ahora dos palabras no más sobre el modo de pedir: que no soy yo el llamado á formular el deseo de los católicos españoles. Al emperador de Austria, al rey de Baviera y á los otros príncipes hermanos nuestros en la fe, debe hablárseles al corazón, quiero decir, á su misma fe y piedad religiosa. En este punto no se ofrece dificultad alguna grave. Pero dirigiéndose los católicos á Guillermo de Prusia, rey protestante, deben usar otro lenguaje. ¿El de la razón pura? Me parece muy frío. ¿El de su propio interés? No somos sus consejeros, ni aunque lo fuéramos deberíamos hablar exclusivamente del interés, estando de por medio el derecho. ¿Cuál pues? Yo le diría: «Señor: la espada que lleváis en la mano, no es vuestra; es la espada de la justicia divina, el instrumento que ha empleado la Providencia para herir de muerte un imperio culpable y sanar una sociedad gangrenada por el sensualismo y el orgullo. Si quisierais proseguir la obra de Dios, no volváis aún el aceró á la vaina, sino ántes herid con él al monstruo de la revolución italiana, que acaba de alargar su mano y uñas sacrílegas, y por consiguiente cobardes, contra un Príncipe pacífico, contra un sacerdote venerando, contra un anciano inerme, en cuyo semblante se refleja, aun después de abatido, y acaso más que nunca, la majestad del derecho y la paz y la libertad de todos los corazones rectos. Acabad, pues, gloriosamente lo que habeis comenzado con capít tan dichoso: perfeccionad en la verdadera excelencia del mundo civilizado la obra de la justicia y de la misericordia de Dios.»

Mucho me he extendido para una simple carta.

Ustedes, sin embargo, se lo perdonarán en gracia del buen deseo á su antiguo servidor y amigo.

M. C.

La capitulación de Metz continúa siendo objeto de meditaciones y conjeturas, no acertando á comprender nadie qué causas han producido un hecho de tal naturaleza. Según los últimos telegramas, no han sido 150, sino 170,000 los soldados que se han rendido al príncipe Federico Carlos, de ellos 150,000 en disposición de pelear; de manera que la admiración sube de punto al considerar ese acontecimiento, sin ejemplo en la historia; pues parece imposible que tres mariscales, 6,000 oficiales y 170,000 soldados, atrincherados en fortalezas nunca tomadas, hayan depuesto las armas ante un enemigo muy poco superior en número.

Aunque no se sabe á punto fijo cuántas eran las fuerzas de este, todos convienen en que no pasarían en mucho de doscientos mil hombres; porque los sitiadores de París no bajan de trescientos mil; los soldados que lleva á Lyon el general Werder se aproximan á cien mil, y otros cien mil están desparatados por las plazas y departamentos conquistados, cuyas fuerzas dan un total de setecientos mil hombres, maximum de alemanes que se supone invaden el suelo de Francia, después de las pérdidas sufridas hasta ahora, que no bajarán mucho de cien mil hombres, entre muertos, heridos y enfermos.

Desde el punto de vista militar, apenas podrá justificarse la rendición de Bazaine, y el tiempo se encargará de descubrirnos las causas ocultas de semejante hecho. Es evidente que los generales de Metz no habían reconocido el Gobierno de la defensa nacional, que suplantó tumultuariamente al imperio, aprovechando la catástrofe de Sedan. Ellos tal vez han comprendido que el régimen republicano acarrea y acarreará á Francia más desastres que la guerra, haciendo incurribles las heridas que esta causa; y no pudiendo vencer al enemigo, han preferido acaso plegar su bandera, á seguir combatiendo estérilmente y defendiendo sin quererlo al Gobierno revolucionario.

Sobre todo esto hay muchas dudas que no permiten sincerar ó condenar resultadamente la conducta de los generales de Metz. No es imposible que hayan querido dar ese paso, de acuerdo con la familia imperial y el Gobierno prusiano, para hacer la paz; porque no cabe duda en que más garantías pueden ofrecer al rey Guillermo los mariscales de Francia y los trescientos mil soldados que tiene prisioneros, que la sombra de Gobierno, ilegal y desobedecido que hay en París y Tours.

¿Tendrá alguna relación con esto el anuncio de que Napoleón va á dejar el castillo de Willemshebe para habitar en la isla de Elba? De esta isla volvió su tío el primer Napoleón, inaugurando por segunda vez su imperio. Sin embargo, la caída del tercer Napoleón y los desastres que la dinastía de los Bonapartes ha ocasionado á Francia, parece que no permiten una restauración, siquiera hubiera de ser tan fugaz como la del primero de los Napoleones.

Pero es de sospechar que algo por el estilo se proyecta. Los republicanos franceses lo temen, cuando Gambetta en su circular á los prefectos condena enérgicamente la capitulación de Metz, llamándola criminal y traidora, y diciendo que no hay castigo bastante en el mundo para el delito de Bazaine. Es seguro que cuando el mariscal lea la circular del ministro de la república, dirá: «los traidores sois vosotros, que explotando una calamidad de la patria, usurpáis el poder, destruyendo el Gobierno y estableciendo la anarquía en los críticos momentos en que más se necesitaba de un poder central y fuerte: los traidores sois vosotros, que, divididos en banderías, nada habeis hecho para oponeros al invasor, habeis enervado más y más el vigor de Francia, no sabiendo aprovechar sus fuerzas, y sois impotentes para la guerra y para la paz. ¿Qué puede esperar la patria de vosotros?»

No estarían lejos de la justicia estas recriminaciones á los ministros de la república. Ellos se proponen seguir la guerra á todo trance, mientras les quede un palmo de suelo; y esto que en un pueblo vigoroso, unido y patriótico sería admirable, en la república francesa es una locura que causará la ruina de Francia. Vista la falta absoluta de patriotismo de los revolucionarios franceses; atendiendo á que en dos meses no han hecho nada por la defensa nacional, ni han organizado la resistencia, ni han formado un ejército; considerando su incapacidad militar y política, hay motivos bastantes para acusar á los ministros de la república de ambiciosos, que quieren hacer una guerra temeraria é insensata, no por la independencia de la patria, sino por la conservación de su poder.

«Pobre Francia! Para resistir los formidables ejércitos del invasor, no tiene hoy, como dice Gambetta, mas que la bandera de la revolución; y esa bandera ha sido destruida por las águilas de Prusia, ministro de la justicia divina.»

Quizá por el temor de que la candidatura del duque de Aosta llegue á formalizarse ha escrito *La Política* un artículo contra el general Prim, que como vulgarmente se dice, puede arder en un candil.

De buen grado lo copiaríamos íntegro, si el espacio no nos faltara. Es una exposición razonada dirigida al general Serrano, recordándole sus triunfos del año 43, de Santo Domingo y de Alcolea, para que destituya al general Prim, satisfaciendo de este modo un vivo deseo de la opinión pública, de la voz del cielo, según espresion del diario montpensierista.

¿Y por qué pide eso la opinión pública, se pregunta este diario? Hé aquí los términos en que dá la contestación:

«Procuráremos decirlo lo más respetuosamente que nos sea posible. La opinión pública pide eso, la opinión pública concentra en ese deseo sus más profundas y más gaaves aspiraciones de hoy, porque la opinión pública cree que el general Prim se ha equivocado al aceptar el encargo de dar dirección, cumplimiento y término al movimiento de Setiembre. Porque la opinión pública ve en el general Prim lo que desgraciadamente el general Prim no ve en sí mismo: un pigmeo disfrazado de gigante; una inteligencia y una ambición vulgares, disfrazadas con ropajes de hombre de Estado y de gran corazón. Porque la opinión pública ve la revolución convertida en maños del general Prim en la dominación infucunda y desastrosa de un hombre, ó de un partido; la monarquía en una promesa siempre sometida á misteriosos egoísmos y á irritantes aplazamientos; la libertad sin fuerzas para el orden; el orden maldiciendo de una libertad que no lo ampara; el Erario público convertido en el tonel de las Danaides, por cuyo agujereado fondo pasaría estérilmente todo el oro del mundo; la administración claudicante por la autoridad; la autoridad disolviendo en su parálisis la administración. Porque la opinión pública está harta convencida de que la revolución Prim no puede ser un solo día revolución creadora, revolución moralizadora, revolución salvadora, sino un liberalismo vertiginoso, más de forma que de fondo, un caudillaje devastador, una simulada y ridícula dictadura, incapaz de atraerse ni un interés,

ni un apoyo, ni un hombre serio en el país. Porque la opinión pública no tiene, en una palabra, la culpa de que el general Prim haya creído que podía ser en el Gobierno otra cosa que lo que fue siempre fuera de él: un soldado utilizable solo en buenas y enérgicas manos, un espíritu inquieto, cuyos únicos frutos para el bien público no pueden recogerse sino en ciertos momentos de perturbación en que todo es aprobechable, hasta lo malo por naturaleza, hasta lo incorregible.»

Encárase luego con el general Serrano, y por si en su corazón abriga algo parecido á temor de hacer una hombrada con el ídolo de *La Iberia*, dice:

«¿Qué temas? ¿Su significación política? Su mismo partido se la niega; Ruiz Zorrilla le ha quitado de las manos la usurpada bandera. ¿Su ambición? Debe estar satisfecha. ¿Su venganza? El país entero, el verdadero país, el país monárquico y probo te ayudará á desdofiarla. ¿Su influencia en el ejército? No la tiene; el ejército es todavía tuyo, con pocas, escandalosas excepciones. ¿Sus medios de acción y sus fuerzas en el seno de la legalidad vigente? Esas fuerzas no serán nunca empleadas en tu favor más de lo que hasta aquí lo han sido; en manos de ese hombre no pasarás de ser regente sin facultades, y lo serás hasta que venga un rey suyo, ó hasta que él quiera la regencia perfecta, y te deje ir al seno de tu hogar sin jefatura ni esperanza alguna, seguido solo de la cohorte de resentimientos que te ha obligado á crearle.»

Ya es hora, duque de la Torre; ya es hora, general Serrano; ya es hora, gran responsable del porvenir de la revolución, de no sacrificar todo á una prudencia contraproposita, á un patriotismo mal entendido, al temor absurdo de un hombre á quien faltan cien codos para poder mirarte cara á cara, á la química sospecha de una fuerza que nunca ha tenido, que nunca le ha dado, como á ti, la opinión pública.»

El general Prim ocupa su puesto por derecho revolucionario, según la famosa declaración del Sr. Izquierdo. ¿Puede el regente privarle de ese derecho? Si; pero de una sola manera; disponiéndose para montar en seguida á caballo y dar la batalla que desde el primer día de la revolución se está anunciando.

El artículo de *La Política* en vísperas de ser presentada á las Cortes la candidatura del duque de Aosta, nos parece una excitación al general Serrano para que, dejándose de contemplaciones, desenvaine la espada del 22 de Junio y acabe con este progresismo primista que quiere hacer rey á su imagen y semejanza.

Hoy, con más encarecimiento que el sábado, volvemos á recomendar á *El Imparcial* la mayor prudencia en asuntos de honra ó delicadeza. No olvide, por Dios, la ineficaz caída que dió no hace mucho tiempo, y su reparación que al día siguiente le obligó á hacer su conciencia.

El Imparcial ha dicho que el Sr. Díaz de Rada se marchó á las filas carlistas con 6,000 rs. que cobró del Estado para disponer su viaje á Cuba. Pero con tal ligereza afirmó el hecho, que hoy es el día que anda bebiendo los vientos para cerciorarse de su exactitud. Este proceder no tiene disculpa, sobre todo en periódicos como *El Imparcial*, que ha tenido que retractarse públicamente de una iníca calumnia levantada á personas respetables.

Hasta ahora el diario cambrio no ha conseguido publicar más que el orden de abono de los 6,000 rs. al Sr. Díaz de Rada aunque nos promete una certificación del libramiento tan pronto como la tenga en poder suyo.

Trabajo inútil, ínterin *El Imparcial* no nos prueba que el Sr. Rada recibió ese dinero y se marchó con él á las filas carlistas, nada, absolutamente nada ha conseguido; porque *El Imparcial* no se limita á afirmar que se diese orden á Rada para recibir los 6,000 rs., sino que los recibió y se marchó con ellos al campo de D. Carlos. Lejos, pues, de confundirnos la publicación de la orden de abono que ayer leímos en *El Imparcial*, como esperaba este periódico, nos ha confirmado en nuestro juicio acerca de la lamentable ligereza con que se lanza en estos tiempos cargos más ó menos duros contra los adversarios políticos.

Si la experiencia hubiese enseñado algo á *El Imparcial* en esta delicadísima materia, no estaría ahora buscando ni la orden ni el libramiento; porque antes de escribir una palabra contra el general Rada se habría enterado perfectamente de que no sólo existía el libramiento y el orden sino el recibo de la persona interesada.

Así proceden en asuntos de esta clase aquellos á quienes el grande aprecio que hacen de su honra y delicadeza inspira respeto sumo á la delicadeza y á la honra del prójimo.

Un periódico republicano ha dicho que desde Octubre de 1868 se han concedido por el ministro de Estado tres mil cuatrocientas condecoraciones. —Ave María Purísima!

La Iberia no niega rotundamente el hecho; se contenta con decir, *pro fórmula*, que eso no es exacto. Pero en cambio suelta la siguiente andanada á los republicanos:

«Esto no es exacto: pero aun siéndolo, lo que á *El Pueblo* debia interesar y lo que convenia publicase es el número de condecoraciones pedidas y recomendadas al ministro de Estado por sus amigos los republicanos.

Así conseguiría, ya que no desacreitar las cruces, desacreditar á sus correligionarios, que es obra más patriótica.»

Todos iguales: progresistas y republicanos, haciendo grandes alardes democráticos, se despiden por alcanzar honores y distinciones que son vanos cuando no sirven de recompensa al mérito, y ridiculos cuando representando, como representan, casi todas las condecoraciones españolas, un asunto ó un objeto cristiano cubren el pecho de quien diariamente se burla de la Religión de Jesucristo.

Por fin ha sido admitida al general Contreras la dimisión de director general de Caballería.

Con este motivo, hacen notar algunos periódicos el contraste entre la conducta del general Contreras, progresista, y la del general Izquierdo, unionista. Aquel dimite por un motivo relativamente pequeño, y su dimisión es admitida, mientras este, que ataca en público con rudeza militar la política del Gobierno, ni dimite, ni es separado.

Entre tanto Milans del Bosch, progresista, se niega á reemplazar á Contreras por consideraciones personales, y se dá como seguro que el agraciado será el unionista Sr. Gomez Pulido, capitán general hoy de Valladolid.

El Correo Militar dice á propósito de la dimisión del general Contreras:

«Debemos manifestar á nuestros lectores que, según la versión más autorizada, el referido general creyó conveniente al servicio la separación de dos jefes, separación aprobada desde luego por el señor ministro de la Guerra; sin embargo, uno de dichos jefes fué colocado de nuevo en activo á los pocos

días de quedar de reemplazo, y esto dió mágen á que dicho director presentase la renuncia de su cargo, fundándose en razones fáciles de comprender.

Haremos gustos todo género de rectificaciones que tiendan á dar al asunto el colorido de la verdad.»

El mismo periódico militar publica las siguientes líneas:

«Todos los capitanes de un cuerpo facultativo han solicitado la separación de uno de igual clase, á quien hace poco tiempo se concedió la vuelta al servicio. Parece ser que el expediente relativo á este asunto se halla al despacho del ministro de la Guerra.»

Escrito el párrafo precedente, hemos leído en *El Imparcial* lo que sigue:

«En la conferencia que han celebrado los generales Prim y Contreras reinó la más afectuosa armonía, como no podía menos de suceder entre dos hombres de corazón que han corrido juntos tantos peligros para redimir á la patria de la dominación borbónica. El bizarro general Contreras, cuya dimisión del cargo de director de caballería ha sido aceptada, ocupará otro cargo militar quizá más importante.»

Decía el general Prim, contestando al Sr. Castelar:

«Tengo en la mano la bandera de la revolución y de los derechos individuales. ¡Ay del que toque esa bandera! ¡Ay del que toque esos derechos!»

«¿Querrá decirnos el general Prim que ha sido de aquellas autoridades de Navarra y Provincias Vascongadas que día tras día están infringiendo hace más de dos meses la Constitución y las leyes que protegen los derechos individuales?»

Y si el general Prim ha consentido en que esas autoridades infringieran impunemente las leyes y la Constitución, ¿quiere decirnos el presidente del Consejo de ministros á qué quedan reducidas sus declaraciones en el Congreso?

Pudor al menos, señores revolucionarios, y ya que prescindáis de la Constitución cuando se os antoja, no insultéis á las víctimas de vuestra tiranía con esos himnos á los derechos individuales que no pueden ya escuchar con calma los maceros mismos del Congreso.

La Iberia entretiene á sus lectores contándoles que los carlistas van á tener una gran junta en Vevoy, lo cual no es cierto.

Parécenos que el diario ministerial haria mejor en velar por el prestigio del Gobierno pidiendo un día y otro el cumplimiento de la Constitución y de las leyes escandalosamente holladas por algunas autoridades en odio á los carlistas.

El estado de guerra en que se hallan las provincias vascongadas y Navarra, es una violación manifiesta de la ley de orden público y de la Constitución, es un gran crimen político de que debieran conocer los tribunales: si en este desgraciado país quedase un resto de pudor político.

¿Dónde está la ley necesaria, según el artículo 31 de la Constitución, para suspender en las provincias vascongadas y Navarra los artículos 2.º, 5.º y 6.º del mismo Código? ¿Dónde está el acuerdo de las Cortes necesario para aplicar al mismo territorio la llamada ley de orden público?

Todo, todo cuanto se está haciendo en aquellas provincias contra la Constitución y ley de orden público, es ilegal, es nulo, es atentatorio á los derechos de los ciudadanos, y las personas responsables de ese inconcebible abuso se verán muy mal para defenderse el día en que se les llame á los tribunales á que respondan de su conducta caprichosa y tiránica.

Hé aquí un tema magnífico para que *La Iberia*, desenvolviéndole con aquella vivacidad con que atacaba antes á los Gobiernos conservadores por motivos menos escandalosos que el presente, nos demuestre que su amor á los derechos del pueblo no baja á medida que ella sube á los altos puestos del Estado.

Se dá como cosa cierta que el coronel Escoda vuelve á desempeñar el cargo que tenia en Navarra.

Es uno de los mayores servicios que podía hacernos la situación, y se lo agradecemos en el alma.

¿Qué más podíamos nosotros apetecer que el general Prim, enterado de cuanto se ha escrito acerca de los sucesos de Vera, confirmase á su íntimo amigo en el empleo que desempeñaba?

Y á propósito de Escoda, véase lo que escribe *La República Iberica* en el número de ayer domingo:

«Y puesto que de noticias militares hablamos, aseguramos que la cuestión Escoda ha hecho en una parte del ejército un efecto tan triste, á la vez que tan natural, que parece cosa decidida el hacer llegar á conocimiento del general Prim el disgusto con que tantos pundonorosos oficiales han visto el proceder del coronel Escoda y Canelas.

Solo en el caso de que el general Prim continúe sorido á la voz de la opinión pública y de la conciencia universal, será cuando tantos y tantos jefes dirán: «O el ejército es eso ó lo otro; si es eso, estamos de más; si no, ¡viva la milicia!»

Ya esperábamos que la refinada hipocresía italiana procurara desmentir al Pontífice que se declara falto de libertad y suspende el Concilio, porque la Augusta Asamblea no podría tener la seguridad, independencia y tranquilidad necesarias, deliberando en una ciudad dominada por la revolución.

El Gobierno de Víctor Manuel tiene la audacia de replicar al jefe de la Iglesia, como si todo el mundo no supiera que en Roma hay falta de seguridad para los Sacerdotes, tres de los cuales fueron dados de puñaladas no hace mucho en pleno día; como si no fuera notorio que los mismos palacios y oficinas que servían para las comisiones y dependencias del Concilio, han sido usurpados por los italianos, que no se contentarán seguramente con lo hecho hasta aquí; como si no fuera, en una palabra, de sentido común que en la ciudad dominada por los enemigos del Pontífice, no pueden congregarse los Obispos.

Se necesita todo el descaro de los italianos para decir á Europa que el Papa se queja sin razón, y que es tan libre é independiente como cuando ejercía sin trabas su soberanía. Nadie se dejará engañar por la perfidia italiana. Los revolucionarios de Florencia temen que los Gobiernos que tienen súbditos católicos vuelvan por la libertad del Papa, y de aquí su insensato empeño en decir que ellos no la coartan.

Hé aquí el inofensivo documento con que pretende contestar el Gobierno de Florencia á la Bula de suspensión del Concilio:

«Circular.—Florencia, 22 de Octubre de 1870.—Habra Vd. sabido por el telegrafo que las sesiones del Concilio han sido indefinidamente suspendidas. La Bula apostólica, por la cual se ha dado á la Cristiandad conocimiento de esta determinación de Su Santidad, alega como razón de la suspensión, la falta de libertad que habria tenido que sufrir el Concilio, á causa del nuevo orden de cosas establecido en Roma.

Respetando en sí misma la decisión del Santo Padre, es de mi deber declarar que nada justifica los temores expresados en la Bula pontificia. Es notorio y evidente que el Santo Padre tiene perfecta libertad de reunir el Concilio en San Pedro ó en cualquier otra basílica ó iglesia de Roma ó de Italia que á Su Santidad le plazca elegir. Tenemos sobrado respeto á los dignatarios de la Iglesia que componen el Concilio para creer que consideraciones políticas puedan tener influencia alguna en sus determinaciones. No admitimos, pues, la posibilidad de ejercer influencia sobre tan augusta Asamblea, y creemos que sería hacer poca justicia al valor y á la dignidad de sus individuos el suponer que un poder político pudiese amenguar su libertad.

«Depuesta ya toda reserva, dice el órgano cimbrio, y refiriéndonos á noticias que consideramos exactas, podemos anticipar á nuestros lectores la aceptación del duque de Aosta.

«El ilustre vástago de la casa de Saboya, á quien el Gobierno ha propuesto, mediante la elección de las Cortes Constituyentes, el alto honor de regir los destinos de nuestro país, ha manifestado, según nuestras noticias, que se halla dispuesto á ocupar el trono de España.»

«El Sr. Rivero, dice, se hallaba cabalmente exponiendo las razones que, á su juicio, hacían necesaria una modificación ministerial, cuando llegó el telegrama en cuestión, verdadero Deus ex machina de un Consejo que bien pudo haber terminado por la crisis esperada. El Sr. Rivero decía á sus compañeros, que de no presentar el Gobierno rey, ó de no revisarse inmediatamente la legislación penal por el ministro de Gracia y Justicia planteada, se retiraría del poder, cuando el Sr. Sagasta dió lectura de un telegrama que acababa de recibir, y el cual se refería, según decimos, á la aceptación del príncipe Amadeo.»

«Por lo tanto, uno de los supuestos que el Sr. Rivero aduce como causa posible de su salida del ministerio, dejó ipso facto de tener lugar, aplazando para mejor ocasión el alegato de sus agravios ó la exposición de su política. Lo mismo creemos que hicieron los demás ministros, á quienes algunas horas después veíamos alegres, compactos y reunidos en su palco del teatro de la Opera.»

«La Epoca, por su parte, añade lo siguiente: «Dícese que la primera persona que en Madrid tuvo conocimiento del acuerdo del gabinete de Florencia, favorable á la pretensión del general Prim, fué el Sr. Weissweiler, y después llegaron los telegramas dirigidos al presidente del Consejo y al ministro de Italia. A este se le decía, que hallándose en Turín el príncipe Amadeo, cuya esposa acaba en estos instantes de dar á luz un segundo hijo, salía el ministro de Estado á recoger la firma que el aspirante al trono de España ha de poner en la nota oficial.»

«El mismo periódico conservador liberal, dice que la noticia de la aceptación del duque de Aosta ha sido recibida entre los diputados con bastante tranquilidad, lo cual no es extraño. Después de los fracasos experimentados en la cuestión de monarquía, ¿quién se atreverá á tomar por lo serio la nueva candidatura? ¿No hemos visto al mismo Imparcial guardar hasta ayer una reserva casi absoluta? ¿No vemos ayer mismo á La Iberia, órgano del Sr. Sagasta, guardar completo silencio acerca de la aceptación del príncipe Amadeo?»

«Lo que parece que ha determinado á este príncipe á aceptar el ofrecimiento de Prim, es la contestación que ha dado Prusia á la consulta que se le dirigió sobre ese asunto. Nuestros lectores recordarán que hace días dijimos que Prusia había contestado que por su parte no tenía interés alguno en la solución monárquica de España. Esta respuesta que en Madrid se leyó con cierto recelo, y dudando que satisficiera los deseos de la casa de Saboya, ha bastado, no sabemos si sola ó con alguna adición, para decidir al duque de Aosta á aceptar la corona. La adición podría consistir, á ser cierto lo que han dicho algunos periódicos, en haber manifestado el conde de Bismark que Prusia vería con gusto que España fuera feliz con el príncipe de Aosta. Dudamos mucho de que la contestación de Bismark fuera tan explícita, por más que Prusia no haya opuesto su veto al entronizamiento de un príncipe italiano en España. De todos modos, de la aceptación de Aosta á su elección por las Cortes hay mucho camino que andar y mucha cuesta que subir.

«Esperemos con calma.

«Lloro El Eco del Progreso sus tristes desengaños con lágrimas cada vez más amargas y con imprecaciones cada vez más duras... para D. Juan Prim.

«Quemó las navas del diario esparterista y declaró sin rodeos su decidida oposición al Gobierno. ¡Uno más contra Prim!

«I-mi-idad Imitad, españoles valientes... El Eco progresista conviene con todos los hombres imparciales, en que la revolución no ha cumplido ninguna de sus promesas. Conviene también en que el estado del país es más lastimoso cada vez en el orden moral como en el orden material, y reconociendo luego la responsabilidad que en esto cabe á D. Juan Prim, dice:

«Nos hemos engañado: el conde de Reus, á quien creíamos víctima de desleales amigos, es el editor responsable de todos los errores que se cometen en la situación actual. Hoy lo conocemos; el ilustre duque de la Victoria y el general Prim son incompatibles: el uno representa la austera virtud, la proverbial honradez, la acrisolada lealtad, la pureza del partido progresista; el otro es el aventurero político, y dicho se está que no pueden armonizarse dos caracteres tan antitéticos.»

«Antitéticos! ¡Pues no dijo nada el atrevido esparterista! Conque Espartero representa la austera virtud, la proverbial honradez, la acrisolada lealtad del partido progresista, y Prim la antitesis de todo esto?

«Sin duda El Eco del Progreso se acuerda de que D. Juan Prim fué uno de los que derrocaron la regencia de Espartero de 1843, y el que, desde el año de 1856, no ha hecho más que trabajar por conseguir la jefatura del partido progresista arrebatándole a su natural propietario Sr. Espartero.

«Hora es ya de que se acuerde, y hora de que trate de echar el cuerpo fuera de este soberano imbroglio, cuyo próximo estallido anuncian síntomas que no fallan nunca.

«Nadie, dice la Constitución, podrá ser privado temporal ó perpétuamente de sus bienes y derechos, ni turbado en la posesión de ellos, sino en virtud de sentencia judicial.»

«El artículo constitucional no admite excepciones: nadie dice, y las religiosas Salesas son algunas.

«Ahora bien: no solo el Gobierno quebranta el artículo constitucional incautando del monasterio de las Salesas y de sus dependencias, sino que el ministro de Gracia y Justicia, sabiendo que el propietario de la finca va á reclamar su derecho, se apresura á dar disposiciones para las obras que costarán buenos miles de duros, pero que en cambio es fácil que destruyan el edificio. Y si los tribunales, como es de suponer, hacen justicia á las religiosas, ¿quién ha de indemnizarlas de estos y otros perjuicios? ¿Qué ejemplo de moralidad dará entonces el Estado devolviendo una finca mal adquirida, y que estando en litigio fué destruida por que así plago al señor ministro de Gracia y Justicia?

«Cuéntase que el Sr. Montero Rios se ha apresurado á dar la orden que publicamos en el lugar de costumbre, abriendo concurso para las obras necesarias en el monasterio, por temor de que el ministro de la Guerra se apodere del edificio para cuartel de inválidos.

«¿A que riñen todavía los señores ministros por quién ha de aprovecharse de la alhaja? Nuestros lectores no habrán olvidado la célebre denuncia de supuestos abusos en la aduana de Barcelona que hizo tiempos atrás el Sr. Puig y Llagostera.

«Según Las Novedades, los tribunales acaban de absolver á los procesados á consecuencia de esta denuncia. Entre ellos contábase un cuñado del general Prim, presidente del Consejo de ministros.

«El alcalde de Segorbe ha dictado un bando que dice así: «Hago saber que no se admite desde este día en esta ciudad á ningún forastero que venga á fijar su residencia.»

«¿Qué vayan á ese mozo con la monserga de los consabidos derechos! Con la aceptación del duque de Aosta ha de notarse desde luego alguna variación en el movimiento de la política. Por de pronto la crisis ministerial y el proyecto de ampliar las atribuciones del regente han perdido su importancia, y es natural que toda la atención de los que se ocupan en política se lije en la nueva candidatura. Precisamente hay quien sospecha que el mayor interés que tiene el Gobierno en la candidatura de Aosta, es el de conjurar con ella la tormenta que se viene preparando por diferentes lados de la oposición. Pero lejos de conjurarse la tormenta, mucho hay que temer que la nueva candidatura sature de electricidad la atmósfera política. El ministerio no evitará que se le combata pidiéndole estrecha cuenta de sus actos durante el interregno parlamentario, y al mismo tiempo se discutirá sin que nadie pueda impedirlo la personalidad del duque de Aosta y las de toda su casta, y harlo será que la candidatura de aquel príncipe sobreviva á la tormenta.

«Ya los periódicos empiezan á hacer cálculos sobre el número de votos con que puede contar en el Congreso, y aunque los ministeriales suponen que habrá los suficientes para elegir rey, semejante suposición no puede menos de parecer un poco aventurada. La ley llamada de Rojo Arias exige para elegir rey que reúna el candidato la mitad más uno de los votos de los diputados que están en aptitud de votar, ó lo que es igual, más de ciento setenta votos.

«Cuenta con ellos D. Juan Prim? Para eso necesita zurrir las voluntades de los esparteristas y algunos unionistas y con todo si llegase á haber mayoría sería tan exigua, que no podemos menos de recordar aquello que decía el Sr. Oreñe de la vergüenza del príncipe que aceptase la corona con los votos que en estas Cortes podría alcanzar.

«Es tristísima la situación de Alicante. ¡El hambre y la peste aligen á esta desdichada población hasta el extremo de que su ayuntamiento se ve en el caso de implorar la limosna pública en los periódicos.

«El Imparcial inserta una carta dirigida á su director por los individuos que forman el ayuntamiento alicantino. «Alicante se pierde, dicen estos señores; tenemos que salvar á Alicante.»

«Y para salvarle no encuentran más remedio que pedir dinero al público en estos desconsoladores términos: «El ayuntamiento de Alicante le pide á Vd. una limosna para las víctimas de la miseria y del infortunio; no desoja su ruego, y del fondo de nuestro corazón le enviaremos los que suscriben su más profunda gratitud.»

«Pero como un espantoso sarcasmo que hiela el corazón, hemos leído en otro periódico esta noticia horrible: «Nos ha llamado la atención el que haya presupuestados dos millones de reales para arreglo del patio del ministerio de la Guerra, y que al mismo tiempo estén detenidas por falta de capitulo en el presupuesto de gastos las obras mucho más importantes y necesarias del edificio destinado á Biblioteca y Museos nacionales.»

«Dos millones presupuestados para el patio del ministerio de la Guerra! ¡Y el ayuntamiento de Alicante pide limosna para combatir el hambre y la peste!...

«Con gran sentimiento hemos sabido por el Diario de Barcelona que el Excmo. é Ilmo. señor Arzobispo de Trajandópolis D. Antonio María Claret y Clará pasó á mejor vida el día 24 del presente mes á las ocho y cuarenta y cinco minutos de la mañana. Su muerte ha sido muy edificante.

«El mejor elogio que podemos hacer del difunto es recordar la persecución insidiosa y ruin de que fué objeto por parte de los periódicos liberales, cuando es público y notorio que no se mezcló nunca en asuntos políticos.

«Pero le consumió el celo por la casa del Señor, y esto no perdona nunca los enemigos de la Iglesia. Dios haya premiado las grandes virtudes de su humilde siervo.

«En el número de La Liberté que nos ha llegado hoy de Francia, encontramos una carta de Madrid, en la que su autor da una noticia que sin duda ha de sorprender á nuestros lectores.

«Creo poder asegurarnos, dice el correspondiente, que el general Prim ha tenido varias entrevistas con los diputados carlistas, en las cuales se ha tratado de obtener el asentimiento de estos al proyecto de ley de ampliación de atribuciones al regente.

«Dichos diputados están más ó menos gravemente comprometidos en el último movimiento fracasado. El general, á cambio del concurso de los diputados

carlistas para conseguir su deseo, les ha ofrecido hacer cesar las pesquisas para averiguar su participación en los últimos sucesos y no continuar los procedimientos judiciales contra los presos. Estos son ya muchos, y su número aumenta cada día. Además, los que debían ser deportados á la Habana no saldrán ya para aquella colonia.

«Los diputados, reservándose siempre el derecho de defender sus convicciones, pero juzgando que por el momento era imposible hacerlas prevalecer, han consentido en este arreglo, y ya comienzan á notarse sus efectos. La persecución no es ya tan activa, y algunos individuos, sobre los que recaían sospechas, han sido puestos en libertad.»

«Nuestros lectores han podido ver si teníamos razón al decirles que se sorprenderían de la noticia del correspondiente de La Liberté. Para demostrar el crédito que merece su carta, basta saber que hoy mismo, á pesar de haber venido recientemente dos diputados carlistas, no pasan de tres los que hay en Madrid. Además, es absurdo pensar que los diputados carlistas se comprometieran á votar sus atribuciones, y pecaría de cándido el general Prim perdiendo el tiempo en conferencias con aquel objeto. La candidatura de Aosta, por otra parte, dice bastante qué interés tiene el general Prim en el proyecto de atribuciones.

«Pero sobre todas estas consideraciones y suponiendo que lo único que pretendiese el general Prim, fuera que los carlistas se abstuviesen de votar, ¿á quién no se le ocurre que lo primero que debían exigir los carlistas como garantía del compromiso, era el levantamiento del estado de sitio en Navarra y las provincias? Esta pretensión hubiera sido tanto más aceptable para el general Prim, cuanto que le hubiera proporcionado ocasión de demostrar su amor á la Constitución, á la cual se está faltando en Navarra y las provincias.

«Si el correspondiente de La Liberté fuera carlista, ya vería lo que vale la única prueba que dá de la exactitud de su noticia. ¿En qué se conoce que ha cesado la persecución contra los carlistas?

«La Epoca manifiesta hábersele hecho entender que estaba equivocada en su creencia de que el señor duque de la Torre continuaba en su actual situación, pues por el contrario, su firme convencimiento es que de una ú otra manera ha de consolidar el poder y prescindir de la autoridad nominal que le está concedida, autoridad nominal con la cual no puede ni hacer el bien ni evitar el mal.

«Tiempo ha de pasar antes que esto sea posible, añade el diario conservador liberal.

«También La Correspondencia desmiente anoche el aserto de La Epoca: «No es esto cierto, dice; el regente consideraría como una falta de confianza á su persona el que el Gobierno fuera derrotado en este punto ante la Cámara.»

«Leemos en La Epoca de anoche: «Dícese que mañana, apenas aprueben las Cortes el acta de la última sesión, el presidente del Consejo de ministros dará cuenta del éxito afortunado de sus gestiones para encontrar rey, y en el acto, con arreglo á lo dispuesto por la ley Rojo Arias, se suspenderán las sesiones durante ocho días.

«De esta ingeniosa manera se evitará que discusiones políticas borrascosas, se interpongan antes de la elección de monarquía.»

«Son muchos los católicos que nos envían protestas particulares ó colectivas contra la ocupación de Roma por las tropas del Gobierno de Florencia.

«Para que esas piadosas personas no extrañen ver en las columnas de nuestro diario sus protestas, debemos decirles que á pesar de insertar todos los días alguna de las magníficas Pastoras de los reverendos Prelados españoles sobre el asunto, son muchos aún los documentos de esta clase que nos falta que publicar; y que por lo tanto en algún tiempo no tendremos espacio en el periódico para dar á luz esas protestas.

«Sirvan estas líneas de contestación á los suscriptores que nos han honrado enviándonos esos escritos.

«El sábado por la noche celebró la Juventud Católica junta general para elección de cargos, resultando elegidos casi por unanimidad los señores siguientes: Presidente, señor marqués de Monesterio. Vicepresidente primero, D. Francisco Sanchez de Castro.

Vicepresidente segundo, D. Antonio María Godrío. Tesorero, D. Manuel Carbonero y Sol. Bibliotecario, D. Luis María de Tró. Vocal primero, D. Federico Arrazola. Vocal segundo, D. Francisco Hernández. Secretario, D. Gabino Martorell. Vicesecretario, D. Luis Rodríguez y Miguél.

«En la reunion reinaron la armonía y el acuerdo más completos.

«A D. Juan Catalina García, que había manifestado deseos de retirarse de la presidencia, se le nombró por aclamación, á propuesta de D. Ramon Nocedal, presidente honorario, en premio á los buenos servicios que con su ilustración y celo ha prestado á la Academia, de que él fué iniciador.

«El día 2 de Noviembre próximo saldrá de Madrid una expedición con la correspondencia para Ultramar, con objeto de que alcance á la salida de los vapores que zarparán de Cádiz el 2 y 4 respectivamente. También es probable que el día 3 salga del mismo puerto otro vapor, en cuyo caso la correspondencia que se remita desde esta capital deberá quedar el día 3 depositada en los buzones.

«Dice El Imparcial que hace pocos días estuvo el duque de Montpensier en Madrid, que vino de incógnito y se fué como había venido, y que el señor duque volverá á Madrid el lunes ó martes.

«La Correspondencia dijo no ser cierto que el señor Rivero haya ascendido á 50,000 reales á un empleado que solo tenía 14,000.

«Sirvase averiguar nuestro colega repone La Epoca el sueldo que tenía D. Enrique Leiva como empleado subalterno de telegramas, y el que cobraría como gobernador de la provincia de Oviedo.»

«Según El Imparcial, anteayer tarde se decía en el saliente de conferencias del Congreso que el Sr. Rivero, resuelto á salir del ministerio, aplazaba su dimisión hasta dar cuenta de actos cuya responsabilidad ó gloria le corresponden exclusiva y personalmente.

«El Imparcial asegura que no tiene fundamento alguno la noticia echada á volar por algunos periódicos sobre disidencias entre dos personajes militares de elevada graduación residentes en esta capital.

«La República Ibérica dice, sin embargo, que la disidencia procedió de haber dado orden el director

de infantería al coronel de uno de los regimientos de la guarnición para que ensayase una nueva táctica, y como no se tomó la venia de la autoridad militar del distrito, esta creyó lastimadas sus atribuciones.

«Según El Imparcial, en la sesión de las Cortes de hoy presentará probablemente la minoría republicana una proposición de ley modificando los acuerdos que limitaban á un día de la semana las preguntas é interpelaciones.

«El Imparcial publica las siguientes noticias: «Es probable que la mayoría monárquica sea convocada para celebrar una reunion en el Senado el miércoles por la noche.

«Se piensa, según hemos oído decir en dilatar las elecciones provinciales y municipales con motivo de la votación de monarquía.

«El Gobierno, según nuestras noticias, no piensa presentar en la sesión de hoy la candidatura del príncipe Amadeo.»

«Leemos en La Correspondencia: «Han sido capturados cinco vecinos del pueblo de la Calzada y otros inmediatos en la provincia de Ciudad-Real, contra los cuales resulta complicidad en la asociación criminal que dirigen los bandidos muertos últimamente. Estos individuos, señalados además como participes en muchos robos, asesinatos y secuestros, han sido puestos á disposición de la autoridad judicial.»

«Habiéndose quejado La Epoca días atrás de que ejerciesen la abogacía los oficiales del Consejo de Estado, ese periódico declara en su número del sábado que la ley solo prohíbe esa profesión á los empleados de la sección de Gracia y Justicia, y que no se podrá presentar ejemplo de que ninguno de los oficiales haya entablado demanda en negocio en que haya intervenido por razón de su cargo.

«Nos escriben de Usillos, provincia de Palencia, manifestándonos el sentimiento con que sus habitantes han visto el día 20 llegar á aquel pueblo al señor gobernador de la provincia con el objeto de incautarse de un rarísimo y primoroso sepulcro construido en la iglesia parroquial y que cuenta muchos siglos de existencia.

«Contra este acto vandálico han reclamado los habitantes de Usillos en una exposición al regente que no insertamos por falta de espacio. «Ni las cenizas de los muertos respetan los incautadores!»

«Los diarios de Badajoz dicen que en la frontera portuguesa se observaba mucho movimiento de tropas, en la prevision de no sabemos qué peligros.

«Anteayer ha debido salir de Florencia el nuevo ministro italiano en Madrid, Sr. Blanco, á cuyo nombramiento da gran importancia la prensa italiana.

«La diputación provincial de Málaga ha pedido al ministro de la Guerra que la autorice á dar un mitin en aquel puerto ningún buque que, reconocido, aparezca sospechoso á los médicos del puerto.

«En un periódico de Málaga encontramos la siguiente noticia: «Los agentes de la autoridad aprehendieron ayer á once individuos por los delitos de todos los días: no es preciso detallarlos.»

«Dice La Epoca: «Hemos oído que el Gobierno se ha hondamente preocupado con la petición angustiosa que hasta el día ha hecho llegar el Sr. Vallejo Miranda, ex pleado español y periodista francés, el cual, hecho prisionero en Versalles, ha manifestado á sus jefes que se le conducía á Maguncia para ser fusilado. Aunque esto es poco probable, pues para una mesada tan extrema no se le obligaría á hacer un largo viaje, siempre es un conflicto para España, pues si por una parte el Gobierno está en el caso de proteger á uno de sus súbditos, puede encontrar por otra que el periodista francés haya cometido alguna imprudencia que le hiciera acreedor á la severidad de las leyes de la guerra.»

«Según dice un diario progresista, hay otro candidato sobre el tapete. Es el príncipe Federico de Sajonia, hermano del príncipe Jorge y de la duquesa de Génova, é hijo del rey Juan, aquel que aconsejó á su hija que no dejase venir á España al tierno duque de Génova.

«Parece que la comisión directiva de la union liberal no tomó el sábado acuerdo alguno. La reunion fué convocada por D. Francisco Santa Cruz, más que por otro motivo, según dice un diario noticiero, por atención, puesto que se acerca el momento de asistir á sesión y no habido desde la última vez que se reunieron, dato ni acontecimiento que haga necesaria una nueva resolución.

«La Correspondencia niega cuanto se dice sobre proyectos de empréstitos atribuidos al Sr. Figueroa. El ministro de Hacienda, añade, en todo caso no se saldrá de la senda que le traza el art. 7.º de la ley de presupuesto vigente y bases de la serie B de la misma.

«Según dice un periódico, ayer regresaron de Alicante los Sres. Alcalá Zamora, oficial de Gobernación, y Bustamante, inspector de sanidad de la armada que habían ido en comisión. También ha regresado el Sr. Bergaza, que acompañaba al señor Zamora.

«Según vemos en los diarios de Nueva-York, algún periódico ha dicho para atenuar el efecto de la proclama del presidente Grant, que la isla de Cuba se halla de venta mediante la suma de 130 millones de pesos.

«Recomendamos á nuestros lectores el notable libro que bajo el título de Calendario Católico ha visto hace pocos días la luz pública. Si lo laudable de su objeto no le hiciese aceptable á los ojos de todos los católicos, las firmas de los señores Arzobispo de Santiago, Obispo de Jaca, D. Vicente Lafuente y otros, puestas al pie de artículos notables, bastarían para recomendarle por sí mismo, é interesar á todos en su propagación. Sabido es que el mal toma todas las formas para introducir en el seno de las familias su pernicioso influencia, los autores de la obra á que nos referimos se han propuesto contrarrestar sus efectos publicando el mencionado calendario, en el cual se une á la amenidad la pureza de doctrina, tan necesaria hoy.

«Nosotros deseamos un éxito feliz á los esfuerzos que debían tener muchos imitadores.

CORREO DE HOY.

«Un ilustre personaje romano escribe lo siguiente á L'Unità Cattolica: «Tengo el placer de anunciaros que el carro triun-

fal de la revolución italiana encuentra grandes tropiezos en su camino. Puedo aseguraros que se han dado ó se están dando en Florencia algunos pasos diplomáticos, que probablemente destruirán más de un proyecto del ministerio respecto á Roma. Estos no son, sin embargo, más que preludios de lo que seguirá. El Gobierno de Florencia, al acometer la empresa de Roma reflexionó muy poco: no podía suponer que se le dejara entrometarse á regular el solo y en su mero beneficio político, los gravísimos intereses religiosos que todos los Gobiernos tienen en Roma.

«Esta falta de reflexión le cuesta ya caro y más tarde le costará carísimo.»

«Una correspondencia de Florencia extracta en estos términos una conversación entre un diputado italiano de la izquierda y M. Thiers sobre la ocupación de Roma:

«Pero ¿que hemos de hacer? le preguntó, según parece, el interlocutor de la izquierda; con un hecho consumado no hemos puesto á cubierto de eventualidades futuras.

«Parece que al oír esto M. Thiers dejó escapar un suspiro más convincente que un raciocinio.

«¡Ah! El hecho consumado! dijo M. Thiers; ya sabemos lo que vale esa teoría en el orden de los hechos que han de cumplirse. La Italia debía andar con mayor cautela en este punto.

«Pero iba en ello su unidad. Al oír esto M. Thiers dejó el tono casi vulgar que había tomado al oír las graves niñerías del buen hombre de la izquierda.

«Ya que me hablais de unidad, dijo, permitidme manifestaros mi parecer. He evitado, cuanto me ha sido posible, tratar un asunto que me desagrada; más ya que me lo recordáis, creo de mi deber desengañaros, si por desgracia hubieseis creído que yo sería de los vuestros, y que me olvidaría de mi propio, de mis sentimientos, de mis convicciones. Os digo por lo tanto que si tenéis cariño á vuestra unidad, debéis procurar que el Papa perezca en Roma; y si queréis permanecer en Roma trasportando allá toda la balumba de vuestro Gobierno, tenéis que prepararos para desastres.

«Pero ¿cómo es posible que la Europa querrá intervenir en un negocio que no concierne sino á Italia? «Este es vuestro grande error: la Europa al presente está distraída por la inmensa crisis que pesa sobre ella; pero esperad á que la paz se establezca, y veréis si el hecho consumado os reserva de las consecuencias que de ahí saldrán.

«Pero ¿qué hemos de hacer para evitar esas consecuencias? «Reparar, reparar, dijo Mr. Thiers, mientras el tiempo os es favorable.

«Pero después de las indicaciones de Mr. Thiers, nuestros hombres de Estado van á dar un nuevo paso en la mala senda que se han abierto, y el rey de Italia irá dentro de breves días á presentarse al Papa.

«Así lo quiere el ministerio; así lo exige el partido anti-católico que actualmente domina la á Italia y que le prepara terribles infortunios.»

ÚLTIMA HORA.

CONGRESO.

«Con bastante concurrencia de diputados, se abre la sesión á las tres.

«Ocupan el banco azul todos los ministros. El señor secretario lee una porción de documentos, que no se oyen, por impedirlo los rumores que hay en la Cámara. Entre ellos, sin embargo, oímos que se da cuenta de suplicatorios para procesar á los Sres. Manterola, Otazabal y otros diputados carlistas.

«El Sr. Paul pidió la palabra para apoyar una proposición: se le dijo que la usaría cuando se leyera.

«El Sr. Suñer la pidió asimismo para dar un voto de censura al Sr. Sagasta, por el discurso que pronunció el 29 de Enero.

«Leída una proposición del Sr. Soler sobre reforma de reglamento, el Sr. Paul protestó diciendo que había presentado primero otra proposición. Después de un vivo debate, el Sr. Paul se levantó airado, poniéndose el sombrero antes de salir del salón. Grandes murmullos y voces de ¡fuera! ¡fuera! El señor Ruiz Zorrilla se sulfura. Vuelve á entrar el señor Paul, que á las recriminaciones del presidente contesta que lo mismo da ponerse el sombrero un poco antes que un poco después. Redoblan los murmullos, y el Sr. Paul vuelve á salir, llevando el sombrero en alto con afectada gravedad, mientras se promueve un murmullo espantoso.

«El Sr. Soler empieza á apoyar su proposición.

«Parece que el Gobierno se opondrá á que se discuta su conducta.

TELEGRAMAS. (De la Agencia Fabra.)

Tours, 31 (á las ocho y treinta de la mañana).—Un telegrama del ministerio, fechado en Chavmont el 30, anuncia que han llegado á esta ciudad el aeronauta Guilles y el coronel Charles, salidos de Paris en globo.

Traen despachos con buenas noticias de Paris.

RECIBIDOS Á LAS CINCO DE LA TARDE.

Tours, 31 (á las diez de la mañana).—La señora del mariscal Bazaine salió anoche.

Un telegrama recibido por el ministerio fechado en Beaune ayer dice que Dijon fué ocupado por unos 40 ó 42,000 prusianos con artillería.

Después de un combate en el arrabal desde las nueve de la mañana hasta las cuatro y media de la tarde, á cuya hora empezaba el bombardeo de la ciudad, el comandante militar en la imposibilidad de oponer una resistencia eficaz operó la retirada.

Tours, 31 (á las once y cincuenta y cinco de la mañana).—Lila, 29.—Una orden del día del general Bourbaky, fechada de hoy, dice con motivo de la capitulación de Metz, que todos sus esfuerzos tenderán á crear lo más pronto posible un cuerpo de ejército móvil que, provisto del material de guerra necesario, pueda ponerse en campaña, ir fácilmente al socorro de las plazas fuertes.

Mis esfuerzos, mi vida, dice, pertenecen á la causa común. Es necesario que la concordia y la confianza reinen entre nosotros. Podéis contar con el más enérgico concurso y la abnegación más absoluta por mi parte.

BOLSA DE HOY.

Renta perpétua al 3 por 100, publicado, 26-35, 55, 45, 40, 50, 55 y 50; pequeños, 26-50, y 60; á plazo, 26-70, 75 y 40, fin prox. fir.

Renta perpétua exterior al 3 por 100, publicado, 30-00 y 30-85.

Denda del Personal, publicado, 20-80 y 21-00. Billetes hipotecarios del Banco de España, 2.ª serie, publicado, 99-25, 20 y 40.

Bonos del Tesoro, de 2,000 rs.; 6 por 100 interés anual, publicado, 73-00, 72-90 y 80; no publicado, 72-90 d.

Obligaciones generales por ferro-carriles, de 2,000 rs., publicado, 50-25, 60 y 40.

Idem id., id., (nuevas) de 2,000 rs., publicado, 49-70, 60 y 70.

Acciones del Banco de España, no publicado, 447-50 d.

Anteayer fueron invadidas de la fiebre amarilla en Barcelona 51 personas y fallecieron 18. De enfermedades comunes hubo 13 defunciones.

El estado sanitario de Alicante, durante las veinticuatro horas que terminaron el sábado a las ocho, fue el siguiente:—Existencia anterior, 254; caracterizados, 40; sospechosos, 3.—Total, 297.—Curados, 22.—Fallecidos, 15.—Total, 37.—Quedaban existentes, 260.—Además ha ocurrido una nueva invasión caracterizada en el hospital militar, quedando en el mismo una existencia de 16.

Hasta anteañoche a las nueve no había ocurrido en Valencia ninguna invasión de fiebre amarilla.

En Alicante el pavor ante la fiebre ha sido tal que apenas quedan unas 10,000 personas de la parte que menos recursos posee. Ni hay tampoco diputación provincial.

Parece que la junta republicana federal de Madrid ha dirigido una circular a sus correligionarios de la provincia, determinando se celebre una reunión el día 11 del próximo Noviembre, a la que deberán asistir tres delegados por cada distrito de la capital y uno por cada barrio y municipio respectivo, para discutir asuntos relativos a su partido.

Segun un periódico, ayer se dijo que estaba en alza la idea del ministerio de conciliación.

Ayer a las dos de la tarde se recibió el siguiente telegrama:

SANTANDER, 30.—Hoy a las nueve ha fondeado en este puerto el vapor-correo Puerto-Rico, conduciendo 44 pasajeros. Se le ha sujeto a diez días de cuarentena.

Parece que ha llegado a Madrid comisionado por el ayuntamiento de Barcelona el señor D. Ignacio Girona, y ayer conferenció con el ministro de la Gobernación, con D. Salvador Maluquer y los señores Madoz y Balaguer, sobre la cuestión de recursos de Barcelona.

Segun despachos oficiales recibidos de Washington, dice un diario de la situación, la actitud de los Estados-Unidos es tan benévola para España, que todo hace creer que en breve plazo se verá terminada la insurrección de Cuba sin nuevo derramamiento de sangre.

La Independencia Española protesta contra el proyecto que ha oído de regalar al general Serrano el palacio que hoy habita con una pensión vitalicia de dos millones de reales, y el de Buenavista al general Prim. Con este motivo, el diario progresista pondera el desinterés del general Espartero, cuyos servicios, dice, no son comparables con los de ninguna otra persona, y que, sin embargo, jamás quiso aceptar los dones con que se le brindaba.

En la reunión que anteayer celebró la junta municipal con los concejales para examinar el presupuesto del ayuntamiento, el Sr. Baura manifestó que la partida asignada al Parque de Madrid debía suprimirse, pasando dicho establecimiento de recreo al ministerio de Fomento, pues el Estado se había tomado para sí lo productivo, y dejado al municipio lo que ofrecía grandes gastos. El Sr. Goicoechea apoyó las indicaciones del Sr. Baura, añadiendo que si estas no se llevaban a efecto era de opinión que desapareciera totalmente la cantidad consignada para el entretenimiento de la casa de fieras, puesto que costaba al municipio la exagerada cifra de veintiseis mil cuatrocientas pesetas anuales.

Expuso, sin embargo, que si el Parque de Madrid había de continuar perteneciendo al municipio, en su concepto no debía introducirse ninguna economía en la cantidad asignada para su conservación, puesto que siendo el único paseo que existe de recreo en la capital, debía mantenerse a la altura que hoy se encuentra.

El Sr. Galdó trató de probar que el Parque de Madrid era único y exclusivamente del vecindario de esta capital, defendió el jardín zoológico, y a propuesta del Sr. Ledesma, se aprobó la reducción a 450,000 pesetas de la partida que figuraba en el presupuesto de 808,000 pesetas para sostenimiento del Parque de Madrid.

«Mañana a las dos se abrirá la sesión de las Cortes.

—En los círculos políticos se vienen haciendo ya cálculos sobre la actitud que tomarían los demócratas en el caso de que se llegara a formar el ministerio de conciliación con la unión liberal, de que se viene hablando, y que aún ofrece dificultades. Hay quien cree que los demócratas se dividirían en dos grupos, cada uno con su jefe; pero la opinión más admitida es que volverían todos a colocarse bajo la jefatura del Sr. Rivero, que es la persona más autorizada del partido.

—Hoy ha llegado un correo de gabinete con la estafeta de Florencia y Roma. Parece que trae pliegos importantes, tanto respecto a la situación política de la última ciudad, como de otros asuntos que se relacionan con la cuestión de candidatura al trono de España.

—Se asuncia para el día de todos los Santos una nueva protesta del Pontífice.

—Siguese anunciando para la sesión de mañana alguna proposición que dé ocasión a animado debate.

—La reunión de la mayoría de los diputados parece que no tendrá lugar hasta el martes ó miércoles próximo.

—Todos los diputados a Cortes que se hallan fuera de Madrid han sido llamados ayer por el telegrama, encareciéndoles la necesidad de que inmediatamente regresen a Madrid.

—El general Calonge ha jurado hoy la Constitución.

—La comisión de la prensa, en su reunión de hoy, ha tratado del hecho de haberse disparado un trabuazo en pleno día y en medio de la población donde reside el director de El Eco Carmonense; y se ha designado a los señores Morata, Gujarrero y Quiseta para que vean al señor ministro de la Gobernación y le recomienden la eficacia de la averiguación y castigo de este atentado, que hay quien atribuye a determinada corporación. No habiendo hallado esta tarde al ministro, le verán esta noche.

—El Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla, presidente de las Cortes, ha asistido al Consejo de ministros que se ha celebrado esta tarde.

—El coronel Escoda decididamente vuelve a ocupar su destino de jefe del primer distrito de carabineros en Navarra, y no pasa a Málaga.

—El batallón cazadores de Barcelona ha salido hoy de Tudela de Navarra para Zaragoza.

—El regimiento caballería de Lusitania que se hallaba en Cataluña, ha salido para Madrid por jornadas ordinarias.

—El edificio de las Salesas será modificado para que tenga cuatro grandes departamentos, cada uno con su entrada independiente, uno para el tribunal supremo, otro para la audiencia, otro para juzgados, y otro para escribanías y oficinas de procuradores.

—En una de las primeras sesiones presentará a las Cortes el señor ministro de Hacienda un proyecto de ley sobre clases pasivas.

—Por el consejo de guerra de Bilbao acaban de ser condenados en ausencia y rebeldía a la pena de muerte siete guardias civiles como complicados en la rebelión carlista.

Los periódicos de los Estados-Unidos publican el texto literal de la importante proclama dada por el presidente de aquella república, prohibiendo terminantemente todo armamento de expedición. Este golpe, funesto para los insurgentes, fue el preludio de la disolución de la Junta filibustera de Nueva-York.

La proclama dice así:

«Por cuanto varias personas mal intencionadas, en distintas ocasiones y dentro del territorio de los Estados-Unidos, han iniciado ó llevado a efecto, procurado ó preparado los medios para llevar a cabo, desde aquí y contra territorios ó dominios de potencias con las cuales los Estados-Unidos se hallan en paz, expediciones ó empresas militares, por medio de cuerpos organizados que pretenden tener poderes de un Gobierno establecido sobre partes del

territorio ó dominios de potencias con las cuales están en paz los Estados-Unidos, ó que siendo, ó pretendiendo ser miembros de tales cuerpos, han exigido ó cohechado dineros, con el objeto ó supuesto objeto de emplearlos en llevar a efecto empresas militares contra dichos territorios ó dominios, alistando y organizando fuerzas armadas para emplearlas contra dichas potencias, y habilitando, equipando y armando buques para transportar dichas fuerzas, organizadas y armadas con destino a hostilizar dichas potencias, y

Por cuanto se dice, y hay motivos para sospecharlo, que semejantes personas, mal intencionadas, en diversas ocasiones y dentro del territorio y jurisdicción de los Estados-Unidos, han violado las leyes de estos, aceptando y ejerciendo nombramientos (comisiones) para servir por tierra ó por mar contra potencias con las cuales los Estados-Unidos se hallan en paz, alistándose ó haciendo que se alistaran otras personas para hacer la guerra a dichas potencias por medio de la habilitación y armamento de buques destinados a emplearse en cruzar ó cometer hostilidades contra tales potencias; ó dado nombramientos (comisiones) dentro del territorio ó jurisdicción de los Estados-Unidos a dichos buques, para que se emplearan en la antedicha forma, y

Por cuanto semejantes actos son una violación de las leyes de los Estados-Unidos, hechas y decretadas para tales casos, y se cometen en desprecio de los deberes y obligaciones hacia los Estados-Unidos, que están en la obligación de observar cuantas personas residen ó se encuentran dentro del territorio de los Estados-Unidos, y son además reprobados por todos los ciudadanos de recto juicio y obediencia a las leyes.

Por lo tanto, yo, Ulysses S. Grant, presidente de los Estados-Unidos de América, por la presente declaro y proclamo que toda persona que en adelante y dentro del territorio ó jurisdicción de los Estados-Unidos cometa cualquiera de las infracciones de la ley anteriormente citadas, ó cualquiera violación parecida de la soberanía de los Estados-Unidos, para la cual la ley tenga castigo marcado, será rigurosamente enjuiciada por ello, y de ser convicta y sentenciada dicha persona no tendrá derecho a esperar ó obtener la clemencia del ejecutivo para salvarse de las consecuencias de su delito. Y prevengo a todos los oficiales de este gobierno, civiles, militares ó navales, que hagan todos los esfuerzos posibles para arrestar, a fin de juzgarlo y castigarlo, a todo el que delinca en esa forma contra las leyes que establecen el desempeño de nuestras sagradas obligaciones hacia las potencias amigas.

En testimonio de lo cual, pongo aquí mi firma y dispongo se estampe el sello de los Estados-Unidos. Dado en la ciudad de Washington en este día, doce de Octubre, del año de nuestro Señor mil ochocientos setenta, y el noventa y cinco de la independencia de los Estados-Unidos de América.—(Firmado).—U. S. GRANT.—Por el presidente, HAMILTON FISH, secretario de Estado.»

PARTE OFICIAL.

(Gaceta de ayer.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.

DECRETO.

Atendiendo a las razones expuestas por el teniente general D. Juan Contreras y Roman, director general de caballería, vengo en admitirle la dimisión que ha presentado de dicho cargo; quedando muy satisfecho del celo, lealtad é inteligencia con que lo ha desempeñado, y proponiéndome utilizar oportunamente sus servicios. Madrid veintinueve de Octubre de mil ochocientos setenta.—El ministro de la Guerra, Juan Prim.

Por orden del mismo ministerio de 29 de Octubre, se dispone se encargue interinamente del despacho de la dirección general de caballería, el brigadier secretario de la misma D. Gabriel Moran.

La Gaceta de hoy publica un decreto del ministerio de Marina, fecha 29 de Octubre, fijando los derechos de los matriculados de mar en campaña.

Por otro decreto del mismo ministerio, se aprueba el reglamento para el regimen interior del almirantazgo, que publica tambien el diario oficial.

Por decreto del ministerio de Ultramar, fecha 22 de Octubre, se autoriza al gobernador superior civil de Filipinas para contratar, mediante pública subasta y por término de seis años, el establecimiento de un servicio marítimo para la conducción de la correspondencia pública y privada entre las islas de aquel archipiélago.

Por decreto del mismo ministerio se reorganizan

las dependencias de Hacienda en las Islas Filipinas con arreglo a un plan único, y se fijan los sueldos de los empleados en las oficinas de la misma.

Con fecha 24 de Octubre ha sido nombrado don Claudio Solano, jefe de administración de segunda clase, fiscal del tribunal de cuentas de las islas filipinas.

Por el ministerio de Gracia y Justicia ha empezado a publicarse en la Gaceta de ayer la ley hipotecaria.

Por decreto del ministerio de Gracia y Justicia de 29 de Octubre, se dispone la manera de proceder a la provisión de las secretarías de gobierno de las Audiencias, y se fijan las dotaciones que tendrán en esta forma:

La secretaría de gobierno del Tribunal Supremo, 8,500 pesetas. La secretaría de gobierno de la Audiencia de Madrid 7,500 pesetas. Las secretarías de gobierno de las demás Audiencias 6,000 pesetas. La vicesecretaría de gobierno del Tribunal Supremo 6,000 pesetas.

Por orden del ministerio de Gracia y Justicia, de 29 de Octubre, se dispone lo siguiente:

1.º Que se abra un concurso público por el término de un mes para la presentación de los planos y presupuestos de las obras interiores y exteriores que sean necesarias en el edificio del nuevo palacio de Justicia para el servicio judicial á que ha sido destinado.

2.º Que los planos y presupuestos que sean presentados al concurso habrán de ser examinados por una comisión compuesta del presidente del Tribunal Supremo, presidente de la Academia de San Fernando, presidente de la Audiencia de Madrid, director de la escuela de Arquitectura y juez decano de esta capital; cuya comisión propondrá al ministro infraquinto el plano y presupuesto que considere más aceptable entre todos los presentados.

3.º Que se recompense al autor de dicho plano y presupuesto aceptado con el premio de 2,000 pesetas, habiendo de encargarse además de la dirección de las obras.

4.º Que inmediatamente que haya sido elegido el plano y presupuesto se anuncie la ejecución de las obras á subasta pública por el término de 15 días, con arreglo al pliego de condiciones que habrá de ser aprobado previamente por el ministro de Gracia y Justicia á propuesta de la comisión anteriormente mencionada.

NOTICIAS GENERALES.

Los periódicos han satisfecho las siguientes cantidades por derechos de timbre en el mes de Setiembre anterior.

Table with 2 columns: Periodic title and Pesetas amount. Includes La Correspondencia de España (8,920), La Igualdad (3,460), El Imparcial (2,520), EL PENSAMIENTO ESPAÑOL (1,819.12), La Esperanza (1,585.38), La Regeneración (690), La Epoca (990), La Iberia (969.50), La Política (800), El Tiempo (450), El Pueblo (346.25), La Correspondencia Universal (395), La Discusión (532.38), El Cascabal (500), Las Novedades (472.50), El Eco de España (500), El Puente de Alcolea (250), El País (356.62), La República Federal (479.25), El Universal (319.50), El Diario Español (330), La República Iberica (285), La Independencia Española (249.50), El Eco del Progreso (210), La Revolución (132.75), El Rigoloto (153.37), La Nación (100).

Dice un periódico que por la dirección de Comunicaciones se prepara una nueva importante mejora que consiste en la creación de las tarjetas-cartas tan generalizadas en otros países, especialmente en Inglaterra y Alemania. «Si el ministro de Hacienda acepta la idea, añade, se expondrán estas tarjetas por las administraciones de Hacienda y resultarán mucho más económicas que las cartas actuales, llevando su sello correspondiente.»

Leemos en «La Correspondencia»: «La reforma en favor de los periódicos propuestos

por la dirección de Comunicaciones, consiste en rebajar su tarifa de franqueo para Ultramar, al tipo de los impresos generales, con lo cual se vendrá á rebajar en una tercera parte los precios actuales.»

Cuenta un diario que varios profesores de medicina y cirugía se están ocupando en esta capital de la formación de un centro de vacunación y revacunación con arreglo á los últimos adelantos de la ciencia, para arrancar de manos imperitas esta sencilla y trascendental operación.

Al publicar el «Sigo Médico» el estado sanitario de la semana que acaba de espirar, dá cuenta á sus lectores de la aparición de la aurora boreal; supone que casi siempre preceden estas á inviernos duros y rigurosos, y añade que si influyen ó no en el desarrollo de las enfermedades, no se sabe de una manera cierta, estando las opiniones muy divididas acerca de este asunto. A continuación dice: «Las enfermedades observadas en esta semana han sido escasas y benignas, reduciéndose casi todas á afectos catarrales, reumáticos y nerviosos; calenturas de esta índole más ó menos graves y frecuentes; erisipelas, sarampión y las viruelas, que todavía continúan, y á irritaciones gastro-internales. La mortandad fué escasa.»

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE HOY. San Quintín, San Nemesio y Santa Lucila, mártires.

SANTOS DE MAÑANA. La fiesta de todos los Santos. —Fiesta de precepto.

CULTOS.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá Misa mayor, y por la tarde ejercicios y reserva.

En las parroquias habrá Misa cantada, y por la tarde á las tres vesperas del oficio de difuntos.

En la iglesia del Cármen Calzado celebra la archicofradía de la Santísima Trinidad una solemne Misa de rogativa, que comenzará á las diez y media, para alcanzar de Dios Trino y Uno remedio en sus tribulaciones á Nuestro Santo Padre Pio IX.

Principian novenas de Animas al anochecer, y serán oradores: en San Ginés, D. Ciriacó Cruz; en Santiago, D. Casimiro Erro; en San Antonio del Prado, D. Mariano Yagüe; en San Pedro, D. José Vigier; en Loreto, D. Jaime Cardona; en San Luis, D. Isidro de la Fuente, y en Santa María, termina la novena, predicando el Padre Almazán.

En el Cármen Calzado y en los Italianos principia el mes consagrado en sufragio de las ánimas benditas, y predicará en la primera iglesia D. Juan Moreno, y en la segunda D. Miguel Fernandez.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Almudena en Santa María, ó la de la Blanca en San Sebastian y la del Consuelo en San Luis.

Se reza de la presente festividad, con rito doble y color blanco.

SANTOS DEL MIERCOLES. La Conmemoración de los fieles difuntos y Santa Eustaquia.—Jubileo en las parroquias.

CULTOS.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en el oratorio del Caballero de Gracia, donde por la mañana habrá Misa cantada, y por la tarde ejercicios y reserva.

En las parroquias habrá á las diez vigilia, Misa cantada y responso.

En el segundo día de las novenas y sufragios por las Animas benditas en las Calatravas, Santiago, San Pedro, San Andrés, San Luis, Loreto, San Ginés, San Antonio del Prado, Italianos y en el Cármen Calzado.

VISTA DE LA CORTE DE MARIA. Nuestra Señora de la Providencia en Capuchinos ó la del Pópulo en San Justo.

Imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, Pelayo, 34, á cargo de R. Labajos y Arenas.

SECCION DE ANUNCIOS.

AGUA Y POLVOS DENTRIFICOS DEL DOCTOR PIERRE.

PARIS, 16, BOULEVARD MONTMARTRE, PARIS.

En Madrid: por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 16 y 24 rs., Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega.

EL CRITERIO DE LA NACION

Diario científico-político redactado por varios escritores católicos, bajo la dirección de D. Nicolás María Serrano, abogado del Colegio de Madrid.

CONDICIONES DE LA PUBLICACION.

El Criterio de la Nación se publicará todos los días excepto los festivos, desde el próximo 1.º de Octubre. Contendrá artículos de política y controversia, leyes, decretos y reglamentos, sesiones de Cortes, partes telegráficas y noticias nacionales y extranjeras.

PRECIOS DE SUSCRICION. REALES.

Table with 2 columns: Subscription type and Price in Reales. Includes En Madrid y provincias (20), Por medio de correos (26), Ultramar y extranjero (60).

Se dirigirán los pedidos de la suscripción á D. Manuel Santa María, á la administración del diario, calle de Cabestros, núm. 5, Madrid.

Los manuscritos y artículos á D. Luis Lopez, secretario de la redacción. Ningun manuscrito será devuelto si se reclama personalmente en la administración, no habiéndose publicado.

NOTA. Los señores Sacerdotes pobres cuya situación no les permita pagar adelantada la suscripción, la recibirán á pagar por meses venidos, autorizando el pedido con el sello de la parroquia ó Cabildo, de forma que puedan satisfacer la suscripción trimestral en tres veces, á 8 reales cada una.

Advertimos á nuestros lectores que solo concedemos esta gracia á los Sacerdotes pobres, y no dudamos que no se abusará de ella complicando nuestra administración. (Núm. 804.—4 v.)

PILDORAS DE LARTIGUE

Contra la gota y el reuma.

Prescritas hace más de treinta años por los médicos de Francia, disipan los ataques más violentos en 24 ó 36 horas, impiden la frecuencia de los accesos, imposibilitan que pesen de una parte á otra del cuerpo, y las más veces curan radicalmente, como lo prueban las observaciones publicadas por MM. Chomel, Double, Lisfranc, Yalpean, Miquel, Amades Latour, etc.—Para evitar las falsificaciones, no deben aceptarse más que los frascos que lleven sobre la etiqueta la firma de puño y letra de M. Alf Lartigue, D. M. P.

Depósito general: en París, farmacia Pelletier, rue Jacob, 45; en Madrid, por mayor, agencia franco-española, 31, calle del Sordo; por menor, á 46 rs., Sres. Borrell hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A. 3,236.)

JARABE DE JOHNSON.

diurético, antilístico y calmante.

Este jarabe, cuya reputación es tan grande como antigua, se emplea merced á sus propiedades eminentemente diuréticas contra las enfermedades del corazón, de los riñones y de la vejiga. Por sus propiedades antilísticas, cura las inflamaciones del pecho y de las articulaciones, los reumatismos locales y los generales.

La Academia imperial de medicina (antes real) lo aprobó en su sesión del 2 de Abril de 1833. Diríjirse los pedidos: en París, á L. Gustin y compañía, 19, rue Drouot; en Madrid, á la Agencia franco-española, Sordo, 31; por menor, Sres. Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega. (A.—3,253.)

LA SALVACION DE ESPAÑA.

LECTURA PARA EL PUEBLO.

Este interesante folleto, entre las importantes materias que contiene se encuentra un himno marcial en honor del señor D. Carlos VII.

Se vende en la imprenta de EL PENSAMIENTO ESPAÑOL, y en las librerías religiosas de provincias, y en Madrid en las de Olamendi, Aguado, Sanchez Rubio, D. Leopoldo Lopez, Tejado y Guesta.

Los pedidos á D. Roque Labajos, Cabaña, 27, principal, acompañando su importe en libranzas ó sellos de franqueo.

Precio: Dos y medio reales en Madrid y tres en provincias, franco el porte.



PILDORAS DE BERRY. — Esta nueva combinación, fundada sobre principios no conocidos por los médicos antiguos, tiene, con una precisión digna de admiración, todos los caracteres del problema del resaca: purgancia. — Al purgar de estos purgantes, este no obra sino cuando se toman con muy buenas dosis y hechas fortísimas. Se debe el error al que se refiere en el agua de Anilite y otras purgancias. Se debe arreglar la dosis, según la edad y la fuerza de las personas. Las niñas, los niños y los enfermos debilitados lo soportan con dificultad. Cada cual según, para purgarse, la hora y la cantidad que mejor le convenga según sus ocupaciones. La cantidad que cura el purgante, cuando se purga, es mucha cuando por la fuerza alimentaria no se le repone alguno en purgarse, cuando basta poca. — Los médicos que emplean este modo no encuentran enforques que se allegan á purgarse con el método de mal gusto ó por tener de debilitados. Véase la FARMACIA. En todas las farmacias de Europa de 25 rs. á 50 rs.

COMPANIA OF MEAT FRANCESA

10, rue Taranne, Paris, y 98, boulevard Haussmann.



Utilidad y economía para todas las familias, para enfermos, ejércitos, sociedades de beneficencia, etc. Verdadero extracto de carne para reemplazar el puchero, acomodar legumbres, carnes, salsas, pasteles, etc.

Depósito general para España, Agencia franco-española, Sordo, 31, Madrid.

Depósitos al por menor: en Madrid, Sres. Moreno Miquel, Escolar, Sanchez Ocaña y Ortega; en Bilbao, E. de Arriaga. (A.1331)

OPRESIONES VOS, CATARROS, ASMAS, NEURALGIAS, IRRITACION DE PECHO.

ASPIRANDO el humo, este calma el sistema nervioso, facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. — FARMIS. J. BOUTE, calle de Amsterdam, 6.

Laboratorios de Borrell, hermanos, Moreno Miquel, Sanchez Ocaña, Escolar. En provincias en las principales farmacias.

LA PREDICACION POPULAR

POR MR. DUPANLOUP,

OBISPO DE ORLEANS.

TRADUCIDA POR D. L. R.

BAJO LA DIRECCION

DEL DR. D. BENITO SANZ Y FORES,

Obispo de Oviedo,

Esta obra interesantísima, no solo para predicadores, sino tambien para los que ejercen la cura de almas, y cuyo mayor elogio le constituye el nombre de su eminente autor, se vende elegantemente encuadrada en rústica con el retrato de M. Dupanloup, á 40 rs. franco de porte, en casa de R. Labajos, calle de la Cabeza, núm. 27, á quien pueden dirigirse los pedidos acompañando libranzas del giro mútuo del Tesoro ó sellos de franqueo.